Jueves 22 de Octubre de 1863. BUENOS AIRES Año II—Núm. 326

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » 10 » » Moreno » 9—30
3° » 1 » tarde » » » 1—30
4° » 4 30 » » » » 6—
5° » 5 30 » » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2° » » 9—30 » » » 11
3° » » 1—30 » » » 3—
4° » » 6— » » » 7—30
» » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » 8 » » » » 9—30
3° » 10 » » Moreno » 11—30
4° » 12 » » » » 1—30
5° » 2 » tarde » » 3—30
6° » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863 LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Vapor *Pavon* Jueves á las 12.
Sábados | Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad* » Miércoles y Sábados.
» Juéves Vapor *Menay*. » Lúnes.
» Domingos » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazu*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor ingles *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina—Victoria 223—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 81—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 81—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 5, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla—Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Vuvierno etc.—Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilfore, Cotaclina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5. 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » » 11 » » | » » 12 30 de la tarde
4° » » » 12 30 de la tarde | » » 2 » »
5° » » » 2 » » | » » 3 30 » »
6° » » » 5 » » | » » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION

ALMANAQUE.

HOY 22—san Felipe obispo, san Severo y santa Maria Salomé.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 22 de Octubre de 1863.

Importantes noticias sobre la Rioja.

En carta del General Paunero fecha 16 del corriente, dice lo siguiente:

"Segun comunicacion del Coronel Arredondo del 26 del ppdo, se encontraba muy fuerte, subiendo sus fuerzas á 800 hombres, en solo la Rioja, fuera de 500 mas entre Famatina y Tinogasta, y si á esto se agregan 300 hombres mas de Catamarca y Tucuman al mando de D. Meliton Córdoba, con que lo ha hecho reforzar el General Rojo, la fuerza del Coronel Arredondo monta hoy á mas de 1,100 hombres. El 21 se preparaba para ir á buscar al Chacho con 700, que él reputa y yo tambien, suficientes para caer sobre este y hacerlo pedazos.

«Aunque no le doy entero crédito, me asegura el individuo de que hablé á Vd. antes, que tanto Peñaloza como Puebla, se mostraban dispuestos á un completo sometimiento á la Autoridad Nacional, pero que Pacheco, el Secretario, los enredaba. Mejor, así, acabaremos de un modo radical con él, para lo cual sobran medios.

«Ya estoy con el carruaje á la puerta para marchar á San Luis, y lo efectuaré de mañana á pasado.

«Por aquí iba de mi carta y recibí el adjunto parte del Coronel Echegaray, que pinta el estado de las montoneras en agonía. Dice el que trae la carta, que tras la sierra corria que Arredondo y el Chacho estaban á siete leguas uno de otro, y así debe ser, como el que por consecuencia de eso debe haber terminado aquello por una accion ó un convenio.

«Vencidos los inconvenientes que antes hemos tocado, ahora es el momento de obrar, y como por parte de Arredondo debemos esperar algo decisivo de un momento á otro, noticia que me tomará en marcha para San Luis, de allí daré la última mano á la pacificacion de la Rioja, obrando con el vigor que se requiera, segun el aspecto de las cosas.»

«Aquello acabará por un combate ó un convenio, se entiende en este último caso que sobre la base de un completo sometimiento.»

«La carta del coronel Arredondo á que se hace referencia por el general Paunero es la siguiente:

«Daré á vd. cuenta de lo que aquí sucede.

«Aguardo de un momento á otro 200 hombres de caballería que vienen al mando del coronel D. Meliton Córdoba, y que me envia el general Rojo, á quien se los pedí, y espero así mismo recibir doscientos caballos y mulas que ha comprado el gobierno de Catamarca, por cuenta del de la Nacion, y que me hacian notable falta.

«En Chilecito tengo 261 hombres en servicio activo, entre los que hay 103 infantes, de esta gente he mandado venir al comandante D. Escipion Dávila con 66 hombres que es su escuadron, quedando por consiguiente cerca de 200 hombres para guardar aquel punto, los que unidos á cerca de 300 hombres de Catamarca que estan en Tinogasta al mando del comandante Correa, ascienden como á 500, fuerza suficiente para la seguridad del Norte y Oeste de esta provincia.

«En la ciudad tengo 300 infantes, y aunque algunos son reclutas, son infantes del 6.° de línea. Ademas está la caballería del Comandante Pizarro, 86 hombres, el Mayor Moyano de San Juan con otros tantos, y el Capitan Agüero, gendarmes de Policía de la misma Provincia, y una compañía del Escuadron «Guias,» siendo el todo 90 hombres: resulta pues, que reuniré en la capital fuerza de sobra, de la que dejaré el número suficiente, y con 700 hombres marcharé á batir á Peñaloza, que con mil hombres, segun dicen, está en Tulcun, 18 leguas al Sud de la ciudad. Sino me llegan los caballos de Catamarca que hé pedido, montaré en burros; que es lo que hoy hay en la Rioja.

«Antes de ayer he recibido un enviado del Chacho, con la mision de pedirme las «paces», porque es tanto el cariño que me tiene, que no quiere pelear conmigo, y así lo ha encargado á todos sus tenientes, ordenándoles que si me toman prisionero, no me hagan mal, porque yo puedo servirles para formarles un lindo batallon.

«El Chacho en su nota al Sr. Sarmiento le decia que se veria en la necesidad de tomar recursos de su misma Provincia, y hoy está cumpliéndolo por medio de saqueos y contribuciones á los Llanistas, lo que no es muy del agrado de estos, como se comprende.

«Con la fuerza con que cuento, es de presumir que triunfe, por lo que no debe vd. molestarse mucho con respecto á mi comision.»

La nota del Coronel Echegaray es la que sigue:

COPIA.

El Coronel Gefe de las fuerzas de la Frontera del Oeste.

Pocho; Octubre 13 de 1863.

Al Sr. Inspector General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Anoche regresó un enviado que hice á la provincia de la Rioja, con el fin de descubrir los movimientos de los montoneros, y que hablase con un comisionado del Chacho, para que me trajese noticias ciertas; este me manda decir que el Chacho se vino á Tama, que su campamento es de á pié, por que han sacado las caballadas á otro punto á darles de comer, que están sumamente mal de caballos, que la gente se le está desertando á pié, que otra montonera está en el Chañar al mando de Apolinario Tello, que el padre de este, se ha ido á buscarlo para que se venga á presentar, y por último, que es un descontento general.

He tomado esta medida de mandar á aquella provincia, por comunicarle algo, pues segun la nota de V. S. de fecha 26 del pasado, me ordena que le dé continuos partes, el no saber nada me aflijia.

Dios guarde á V. S:

Firmado—*Pedro Echegaray.*

Disolucion del ejército de Moreno.

La noticia que dió ayer la *Nacion Argentina* sobre la disolucion del ejército de Moreno, ha salido cierta en todas sus detalles.

Para esplicarla, el ministerio de guerra dirije al gefe político de San Josè la circular siguiente:

Ministerio de guerra.

Montevideo, Octubre 19 de 1863.

Sr. Gefe Político.

En todo cuanto corresponde á las atribuciones de su cargo de Gefe Político del Departamento de San José, nada de nuevo tengo q' esponer en estas instrucciones, dejando á nuestra correspondencia ulterior establecer y definir cuanto aconsejen las circunstancias para atender al mejor servicio del Departamento. Pero hallándose reunidas á sus funciones habituales las que corresponden á la Comandancia Militar, debo decirle:

Que por el carácter que habia tomado la vandálica invasion *los males que ha causado ya al pais irian aumentándose* en vez de disminuir, *si continuasen las fuerzas del gobierno en correrias continuas* contra hordas que, sin respeto á la propiedad, se apoderan de los bienes de los habitantes pacíficos que el gobierno está en el deber de hacer respetar.

Que *para reparar estos males* se han licenciado *por unos dias* algunas fuerzas del ejército del sud, con el objeto de que reparen sus intereses los buenos y leales ciudadanos que una campaña laboriosa ha tenido separados de sus casas y familias, *y volver á reorganizarse para emprender activamente las operaciones de la guerra*, hasta concluir de una vez con Flores y su gavilla.

Como el general en gefe ocupa la márgen izquierda del Rio Negro, las divisiones á las órdenes del general Moreno han podido volver á sus Departamentos, sin que este licenciamiento momentáneo importe á las operaciones que tienen lugar en el norte, donde *hay fuerzas bastantes para anonadar la anarquia.*

Pero el Gobierno quiere aprovechar las circunstancias de la reorganizacion de los cuerpos de la G. N., y muy particularmente los de ese Departamento, para dejar confiada la guarda de los pueblos á aquellos ciudadanos que por sus años, su posicion ú otras circunstancias, deban prestar ese servicio menos activo, y dejar los Escuadrones que marchen al Ejército compuestos de los ciudadanos mas jóvenes y mas competententes para las operaciones activas de que deben ocuparse.

Quiere tambien aprovechar el tiempo que esten las Divisiones en sus Departamentos, para hacer una recoleccion formal de caballos que V. S. debe ordenar, colocándolos en el Rincon de la Bolsa, y fiar su cuidado á las fuerzas que quedan en el Departamento.

Y que, interesado el Gobierno en hacer respetar de todos modos en la propiedad, y prestar las garantias necesarias á los ciudadanos y estrangeros avecindados en el Pais, ayudándoles en sus faenas hasta donde sea posible con las exigencias de la guerra, recomienda á V. S. preste toda clase de ayuda y proteccion, auxiliándolos con caballos y dejando á su buen juicio y discrecion facilitarles los hombres que necesitasen sin perjudicar los intereses del buen servicio público.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Federico Nin Reyes.

Señor Gefe Político del Departamento, Comandante Militar de San José, D. José Silvestre Sienra.

La *Reforma* publica esta nota bajo el rubro de *Licenciamientos parciales*, y pasando como ascuas sobre ella, hace una hermosa disertacion sobre la conveniencia que hay en dejar á los casados que defiendan las ciudades, enviando á los solteros á las operaciones activas de la campaña.

Ninguna refutacion mejor de la nota del Sr. Nin Reyes que la nota misma.

En una parte se dice que las fuerzas del General Medina son bastantes para destruir la anarquia.

En otra parte se afirma que el licenciamiento es para que las milicias se vuelvan á organizar despues, con el fin de destruir al general Flores.

Luego no bastan al efecto las fuerzas del general Medina.

¿Porqué se licencian las otras?

Siempre el círculo vicioso.

Por lo demas hoy no es un misterio para nadie la causa que ha disuelto el ejército de Moreno.

Nos remitimos á las correspondencias que van en otro lugar.

Papel moneda.

A juzgar por el espíritu que prevaleció en la sesion de antes de anoche, el Senado provincial se inclina al empréstito.

Siempre hemos creido que, fuera de la nacionalizacion del Banco, los dos únicos medios sérios que quedaban á la Provincia para verificar la conversion del papel moneda, eran el empréstito y las acciones particulares.

Sin embargo, el primero, con grandes inconvenientes, está muy lejos de las ventajas del segundo.

¿Porque se prefiere el empréstito á las acciones?

Es difícil averiguarlo.

El empréstito, si se realizara, podria servir á la redencion del papel; pero es impopular, es oneroso y ofrece sus peligros, sin consultar uno de los principales objetos que debe tener en vista la operacion.

Las acciones particulares no le piden un peso al Estado, llenan el objeto, no presentan ninguna resistencia, y ofrecen la única y verdadera garantia contra las futuras emisiones—Sacar el banco de manos del Gobierno.

El gobierno debe huir en lo posible de hacerse negociante, porque rara vez hace bien sus negocios y nunca puede atenderlos como los particulares.

El empréstito, si se consigue, redimirá el papel, pero dejará el gérmen de la misma llaga que hoy nos devora, y la emision quedará siempre suspendida sobre el Banco como la espada de Damocles.

A pesar de todo, creemos que la idea de las acciones particulares es perdida en las Cámaras.

Fondos públicos.

Ayer volvió á discutirse nuevamente el artículo del proyecto sobre crédito público, relativo al pago de los intereses en Lóndres.

La oposicion no ha adelantado un solo argumento á los que ya se hicieron en el Senado.

Se repitieron pues los siguientes:

Que podia no haber medios para pagar esos intereses, creándose entónces un peligro.

Que se convertia la deuda interior en esterior, poniéndola así bajo el amparo de los gobiernos estrangeros.

Que los capitales se iban del pais, por el proyecto, en vez de ser atraidos.

Todos estos argumentos han sido literalmente pulverizados, demostrandose hasta la última evidencia:

Que tratándose de fundar el crédito nacional, era matarlo hacer leyes con ánimo confesado de no cumplirlas y que jamas llegaria el caso de que faltasen á la nacion seiscientos mil pesos para pagar los intereses y fondo amortizante.

Que los reclamos de los gobiernos estrangeros nacian de la proteccion que estos acordaban á sus ciudadanos, en virtud de la cosa que se les debia y no del lugar en que debia efectuarse el pago. Que esos gobiernos acordaban una proteccion mucho mas eficaz á los créditos de sus súbditos residentes en el esterior, con relacion á los gobiernos estrangeros. Que en la Bolsa de Paris y Lóndres era sabido que los ingleses y franceses que compraban bonos estrangeros, no adquirian derecho alguno á la proteccion de sus gobiernos; y que por lo tanto, el hecho de pagar en Lóndres la deuda de un estrangero, en lugar de crear para ella un amparo que antes no existia, podia decirse que la privaba de él.

En cuanto á la estraccion de los capitales, el Ministro de Hacienda esplicó claramente las operaciones que daban por resultado que las mercancias venidas de Europa, serian pagadas allí con documentos que tenian valor en aquellas plazas; es decir, que sin salir del pais capitales metálicos, entrarian á él capitales en mercaderias por un efecto natural de este fenómeno del crédito.

El Sr. Gorostiaga fué el principal impugnador del proyecto; y á pesar de la elaboracion de su discurso, se notó en él un completo vacio.

Cualquiera que sea la suerte del artículo 28, en nuestra opinion, las razones luminosas espuestas en su apoyo no han sido contestadas y mal podria decirse, si triunfa, que el éxito es debido al movimiento mecánico y muscular de la votacion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Importantes noticias de Montevideo.

Detalles sobre el desbande del ejército de Moreno.

[De nuestro corresponsal]

Montevideo, Octubre 20 de 1863.

Las noticias por el vapor *Salto* sobre la derrota completa de Lamas y Waldino Urquiza, han remachado el clavo con respecto al conflicto en que se vé colocado este gobierno.

Dicen que iba á cobrar aliento por causa de un nuevo convenio con Mauá, segun el cual este banquero facilitaria mensualmente 250 mil pesos fuertes, recibiendo en contra todas las rentas del Estado; cata aquí la completa disolucion del ejército de Moreno, y luego la derrota de Lamas y compañeros, y el ejército de Medina hecho perdiz.

Si las personas del Gobierno no fuesen lo que son, serian dignas de lástima, pero desde que sus hechos y antecedentes son tan públicos de todo aquel que está relacionado con este pais, es muy de estrañar que un hombre como el Baron de Mauá, esponga á un riesgo eminente sumas tan fuertes, con detrimento de su crédito y hasta de la existencia de sus negocios bancarios.

Dicen que se ha propuesto conseguir un arreglo entre el Gobierno y Flores, pero si es verdad, que este ha de ser como el Baron se propone, sometiéndose Flores y su ejército á la autoridad existente, contentándose con ser dado de alta en sus respectivas graduaciones pero sin ser llamado ú ocupado en el servicio activo, seguramente buen chasco va á llevarse el Baron.

Tanto que han gritado y gritan Acha y Calvo que Buenos Aires se va á tragar el pais, y son mudos cuando lo ven venderse al Brasil—pues venta puede llamarse un arreglo tal como se dice trata de efectuarse, á un hombre tan ligado con el Imperio. Dejémos reflecsiones y pasemos al hecho de la disolucion del ejército de Moreno.

Uno de los muchos individuos que han llegado desgaritados á esta capital pertenecientes al que fué ejército de Moreno, da los siguientes pormenores respecto al modo con que aquel ha sido disuelto. Dice así: desde que se saparó el coronel Olid de su Division, empezó esta á deshacerse, desertando desde el dia siguiente por grupos de á diez y mas hombres, hasta que el dia 15 montó el resto de la division (200 hombres mas ó menos) y sin decir oste ni moste, se salieron del campo, cortaron un trozo de la caballada y tomaron las de Villadiego sin que el General procurase impedirlo. La noche de ese dia, se fué gran parte de la caballeria de los demas cuerpos. Al dia siguiente, el General ordenó al resto del ejército que se aprontase para marchar: así se hizo, pero en la noche continuó la desercion habiéndose ido tambien gran número de infantes, los que tuvieron la habilidad de llevarse casi todos los caballos de los oficiales, que se hallaban á *soga* en el campamento. Moreno se puso en marcha para la capital, pero poco antes de llegar á Canelones se desbandó el resto de la caballeria, quedando solo la infanteria, la que Moreno dejó en dicho pueblo, siguiendo él para esta ciudad donde llegó el dia 18 á las 4 de la tarde, en su carruage con una escolta de dos soldados. Hasta aquí lo que refiere el sujeto testigo ocular y que merece entero crédito. Este mismo sujeto agrega que, en el ejército circulaba que los diferentes gefes al dejar á Moreno, como avestruz contra el cerco, lo hacian por órdenes del Sr. Presidente Berro, que desconfiando de este Sr. General, y no animándose á deponerlo, tomaba este medio de quitárselo de encima. Lo cierto es que Moreno llegó aquí el dia Domingo á las cuatro de la tarde y la *Reforma* de hoy martes no pone ni su nombre en las columnas.

Pero lo que es mas curioso es que la *Reforma* de hoy 20 publica una disposicion del Sr. Ministro de la Guerra [el célebre Nin Reyes] de fecha 19 del corriente, para que se licencie parte del ejército del Sud del Rio Negro, y el General de dicho ejército está en esta ciudad desde el dia 18.... y qué tal? Con el susto, estas gentes no tienen ni pulso para confeccionar sus mentiras: es verdad que el tal Calvo (no Carreras, sino el de la *Reforma*) tiene estudio especial en hacer publicaciones que aumenten, si es posible, el ridículo de que estan cubiertos los hombres de la situacion, y que de algun modo recae tambien sobre todos los hijos de esta tierra por la que finge tanta simpatía.

Es muy probable que en mi próxima carta les comunique que al ejército de Medina haya cabido igual suerte que al de Moreno—Pero hoy basta y adios.

Proezas de Waldino.

Habla el *Standard*:

«Sentimos decir que corre el rumor en la ciudad, que Waldino Urquiza ha violado una mujer inglesa en la Banda Oriental. Es cierto que el hecho es referido por una porcion de colorados, pero del conocimiento que tenemos de este rufian entreriano, tememos que el rumor sea muy cierto. Ni aun la legalidad de la causa porque combate, lo puede salvar de la criminalidad de un hecho semejante. Compadecemos el gobierno q' se ve obligado á aceptar los servicios tal hombre.»

Gobernador de Santa Fé.

Está entre nosotros desde ayer. Le saludamos cordialmente.

Ferro-carriles.

En estos dias han llegado tres buques con material para el camino de fierro del Oeste, que son la «Eliza Mary» y el «Thira» de New-Port, y la «Cristaline» de Lóndres; los dos primeros traen rieles y coke, y el segundo carruages.

Con el buen tiempo las obras van á tomar impulso, y muy pronto quedará abierto el camino hasta la Villa de Lujan.

Sobre el «Gran Central Argentino,» leemos lo siguiente en el *Standard* de ayer:

«Respecto de la compañía del gran Central Argentino, y las grandes dificultades que encontró M. Wheelwriht, debemos decir que hemos visto una carta de uno de los finansistas mas influyentes de Lóndres, en que se dice que; M. Wheelwright al fin ha vencido todos los inconvenientes, y q' la Compañia va á organizarse inmediatamente. Esto confirma todo lo que dijimos el otro dia respecto de este asunto.

«Los amigos del pais y de esta empresa sabrán con placer que el distinguido y muy conocido contratista M. Brassy, es con quien ha contratado M. Wheelwright las obras del camino.»

Santa-Fé.

Hemos recibido los dos primeros números del periódico la «Situacion» que ha empezado á publicarse en aquella ciudad.

La «Situacion» empieza bien, y creemos que será un digno campeon del partido liberal en Santa-Fé; nosotros felicitamos á sus redactores por la marcha que han dado á esa publicacion, de la que esperamos que aquella provincia reportará grandes beneficios.

Como era de esperarse, los R. R. de la «Situacion» se pronuncian contra las mashorcadas del Paraná, y tratan como se debe á Carriego y comparsa.

Por ese periódico vemos que se hallaba en aquella ciudad el Sr. ingeniero nacional D. Pompeyo Monetta, y que bajo su direccion se iban á empezar los trabajos para resguardar la ciudad de las avenidas del rio, que amenazaba destruir parte de la poblacion; sobre esta obra dice el periódico citado.

«Para al efecto, se han contratado ya los materiales que van á servir para llenar las instrucciones del gobierno nacional relativas á la canalizacion de nuestro rio.

«Ahora no falta mas que la aprobacion del Ministro del Interior á los contratos celebrados por el Ingeniero Monetta sobre la piedra y maderas para dar principio á los trabajos, y esta aprobacion debe llegar de un momento á otro.

«Nos hemos informado que la obra consiste en una cantidad de diques de piedra suelta, llamados *batadores*, apoyados á la barranca y dirijidos hácia el cauce del rio, al objeto de alejar la corriente de la costa é impedir la correccion, quedando por este medio parada el agua entre los diques; y defendida la tierra que está en suspension, no podrá el rio continuar su empeño destructor, y si, por el contrario, se conseguirá ensanchar la calle que ya en el puerto ha quedado tan estrecha que ha hecho de todo punto imposible su tránsito.

«Antes de la próxima creciente, que sobreviene generalmente en los meses de Diciembre ó Enero, deben echarse de 5 á 6 mil toneladas de piedra al rio, haciendo así efectiva la defensa de la parte mas amenazada de nuestra poblacion.

El colega santafecino se ocupa de anunciar cuales son los fines y propósitos del Club Libertad que se ha instalado en aquella ciudad; de elogiar la conducta de la Sociedad de Beneficencia, así como del buen estado en que se encuentran los establecimientos que tiene á su cargo. Da la bienvenida al Comandante Charlone y al R. P. Suarez que ha llegado de Córdoba, y termina con este articulito, que prueba que la poblacion de Sta. Fé va comprendiendo los principios de propio gobierno.

«La bancarrota que amenazaba á nuestro Gobierno queda salvada con el producto de la contribucion directa.

«La Comision encargada de la percepcion de este impuesto hace algunos dias que recorre las calles de nuestra Capital.

«Hasta ahora se ha exhalado una sola queja de parte de los contribuyentes.

«Esto quiere decir mucho en favor del pueblo y de la Comision.»

Siga en este camino la *Situacion*, y puede estar segura de que ha de contar con el apoyo y simpatías de todos los hombres honrados y patriotas de la República.

Rosario.

El *Ferro-carril* lo tenemos hasta el Martes.

Seguia en aquella ciudad el Sr. Gobernador Cullen, sin indicarse todavia la época en que regresaria á Sta. Fé.

En ese diario encontramos estas noticias:

JUSTICIA FEDERAL—Algo sorprendidos de la demora de la instalacion del Juzgado Federal en el Rosario, conociendo el celo y buena voluntad del Dr. Zuviria, preguntamos la razon, y nos quedamos igualmente sorprendidos al saber, que apesar de la publicacion del decreto, el que apareció en los diarios de Buenos Aires y en el «Ferro Carril», no ha sido oficialmente comunicado al Señor Juez federal de esta localidad.

Esa demora es tan estraña como lo es incomprensible

Despues de sufrir por tanto tiempo las inevitables demoras ocasionadas por la lentitud de la organizacion primaria, no deberiamos sufrir otra tardanza provinienda de descuido de los Departamentos Gubernativos.

CORREO TERRESTRE PARA SANTA FE—En momentos q' por efecto de la suspension de las mensajerías á Santa Fé, trataba el Gobierno de la Provincia, de establecer un correo por tierra, tomandose las medidas con el Administrador de Correos, este ha recibido la órden de hacerlo por cuenta del Gobierno Nacional—La comunicacion pues con Santa Fé por tierra no se corta y quedará rehabilitada segun esto, en la próxima semana.

BALIJA PARA SAN LORENZO—A consecuencia de la denuncia de la Administracion de Correos, la Administracion Central del ramo, ha dispuesto que se obligue al vapor «Espigador» á llevar la balija para San Lorenzo—Esta disposicion del Gobierno principiará á tener ejecucion en el próximo viaje.

San Juan.

El *Zonda* llega hasta el 29 del ppdo. En otro lugar damos lo mas importante que contiene.

Nada dice sobre la montonera.

Las minas apesar del estado de la provincia seguian en prosperidad, y se hacian preparativos para recibir dignamente al Sr. Rickard y sus máquinas.

Mendoza.

Periódicos de allí hasta el 6.

En aquella provincia no se preocupaba la opinion sino de la próxima eleccion de gobernador. Las elecciones de electores debian tener lugar el 11 del corriente.

Los candidatos que señala la prensa para la primera magistratura de la provincia son:

D. Domingo Bombal
» Carlos Gonzalez
» Primitivo de la Reta
» Exequiel Garcia

El *Constitucional* parece que sostiene la candidatura del Sr. Reta, aunque no la apoya abiertamente.

Se habia instalado un club electoral que lleva el nombre de «Libertad», y en el cual se han inscripto los principales jóvenes de Mendoza.

Fuera de la cuestion electoral parece que no habia ninguna otra ocurrencia por allí.

Salta.

Hasta el 19 del pasado llegan los periódicos que hemos recibido.

Seguia aquella provincia en completa tranquilidad.

El aniversario de la batalla de Pavon fué celebrado en Salta, teniendo lugar un magnífico baile costeado por el comercio.

Se hallaba en aquella ciudad el capitan Lavarello, ocupado en los arreglos necesarios para llevar adelante la navegacion del Bermejo.

El Chacho.

En otra seccion publicamos varios párrafos de carta del general Paunero y coronel Arredondo, en que se dán noticias detalladas del Chacho y sus hordas, por las cuales se vé que quizá muy pronto tenga otra vez el Sr. Chacho que fiar su salvacion á la lijereza de sus parejeros.

Mientras que el coronel Arredondo marcha sobre él con 700 hombres la mayor parte de línea, el general Paunero pasa á San Luis, para lanzar sobre los Llanos las fuerzas de esa provincia y las de Mendoza, de manera que Chacho va á encontrarse entre dos fuegos.

Lo peor que le puede suceder á este gefe de montoneros, es que agotados los recursos, tiene ahora que recurrir á sus parciales por plata y caballos, lo que parece no es muy del agrado de los Llanistas.

En el «Riojano» del 25 del pasado encontramos estas noticias sobre los montoneros, que aunque atrasadas á las que se comunican directamente por el coronel Arredondo, las damos para que las conozcan nuestros lectores, son las siguientes:

«Por un pasajero llegado ayer 24 del corriente, sabemos que este bandido, Puebla, Corvalan, Fernando Villafañe y otros mas que pertenecen á esta infame cuadrilla de salteadores, han establecido su cuartel general en el Pozo del Chañar, 48 leguas al S. E. de esta ciudad,

«Que el número de los bandidos de ese ejército se compone de 1,200 hombres. Que Agenor Pacheco se encuentra ocupando el lugar de Todeum con 200 facinerosos, distante 18 leguas al Sud de esta ciudad.

«El salteador Pedro Carrizo que encabezaba una montonera en el departamento de Famatina, ha sido deshecho por nuestros bravos soldados en el lugar de las Campanas, este se ha podido escapar á pata de buen caballo, dejando tendidos en el campo siete facinerosos, cuatro heridos y cuatro prisioneros.

Delirios de un loco.

Carriego está magnífico; esta vez el delirio ha llegado á su crisis; vamos á hacer algunos estractos de los últimos números de su periódico para que nuestros lectores tengan en qué entretenerse. Ni D. Quijote dió tal beneficio cuando se metió en la cueva de Montecinos.

Dice Carriego:

«Ricos y pobres, estancieros y comerciantes, mugeres y niños, todo el mundo quiere la guerra.

«El sufrimiento está agotado por todas partes.

«La paz es una ignominia, es una verguenza; la paz es un crímen.

«Al amparo de ella los salvages unitarios han saqueado al pais, lo han cubierto de luto, de desolacion y de sangre.

«Los pueblos argentinos claman venganza.

«Esa venganza va á tener lugar al fin.»

. . . .

«El 9 deben haber llegado á San José el Dr. Victorica y el Baron de Mauá, que van á suplicar al General Urquiza, á nombre de Mitre, no haga parte de la alianza que está en víspera de firmarse entre el Brasil, el Paraguay y el Estado Oriental.

«La noticia que damos, y de cuya exactitud respondemos, muestra bien la situacion de Mitre en estos momentos.

«Conoce que su hora llega y recurre en sus apuros al último medio que le queda.

. . . .

«El Brasil, el Estado Oriental y el Paraguay celebran una alianza contra el Gobierno de Buenos Aires.

«Por eso Mitre está aflijido y lloriquea en presencia de D. Justo pidiéndole de por Dios que lo sostenga.

«Esto es exacto.

«Tambien lo es que el general Urquiza tendrá el mando principal de las fuerzas de mar y tierra que los aliados movilicen para castigar los crímenes del partido unitario.

«Inútil es hablar de recursos, porque se tendrán de sobra, pues las tres potencias no escucharán ninguna clase de sacrificio para darse la satisfaccion mas cumplida etc. etc.

. . . .

Contestando á un artículo de este diario en que se decia que el general Urquiza debia poner á disposicion de la justicia nacional los reos de la mashorcada de la Victoria, dice por fin:

«¿Quien pondria á disposicion de la *justicia* de Mitre, justicia de Sultan, la vida de tantos *reos*.

«Antes de hacer tal cosa el general Urquiza se pegaria un tiro.

«¿Lo cree Mitre tan cobarde que fuese capaz de entregarle todos sus amigos?

«No piense ese disparate».

San Nicolas.

Octubre 20.

(*Correspondencia.*)

Como todas las cosas requieren principio, vamos á hacer nuestro debut de corresponsales.

Así pues, empezaremos por hacerlo el honor á la Señora Municipalidad, ocupándonos de ella.

Esta señora parece hallarse atacada de un cáncer horrible que la devora, (la obra del puerto) pues segun se vé el ungüento Mejicano que vino de la capital, no ha sido suficiente para conjurar el mal.

Segun hemos oido decir á personas inteligentes, la obra del puerto adolece de algunos defectos, por lo que auguran un mal resultado á causa de haber variado su cause las corrientes; por cuyo motivo se cree que dentro de poco será inútil, el trabajo emprendido y el rio absorverá el bello pensamiento Municipal tan mal aprovechado.

Así es que, estamos inclinados á creer que una negra estrella persigue á esta corporacion, pues hasta ahora hemos vis-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El hombre de la cueva del monte, aquel personage singular que habia pagado á Luisa Isabel un servicio libertándola al menos por algun tiempo de un marido odioso, habia ido á la noche siguiente á casa de Luisa Isabel.

—¿Como está el herido, Gabriel? le dijo tu abuela apenas le vió.

—Sufre, está postrado y en peligro: si quereis, señora....

—No, os equivocais: yo no quiero deshacerme de él por esos medios: muy al contrario, deseo que hagais cuanto podais por su restablecimiento.

—Pues no deja de ser una generosidad exagerada: ese hombre os será funesto alguna vez.

—No importa.

—Sois un ángel.

—Creo en Dios y le temo.

—Que viva, pues, ese malnacido.

—Vivirá si Dios quiere: si no vive le habrá matado Dios, yo no.

—Las víboras deben aplastarse.

—Cuando esas víboras se llaman hombres basta con evitarlas.

—Dios quiera que no os pese alguna vez.

—Jamás me pesará de lo que haga, dijo Luisa Isabel.

—Ya sé que sois una noble y valiente mujer, dijo Gabriel· lo sé por mí mismo: si vos no me amparais aquella funesta noche.... si no me ocultais, esponiendo vuestra fama en vuestro mismo aposento, no sé lo que hubiera sido de mí, porque los parientes del hombre á quien maté son poderosos. Ahora mismo, señora, estoy necesitado de vuestra proteccion y confio en ella: la vida que estoy llevando me repugna....

—Bandido!

—Si señora, bandido: ¿y cómo vivir sino de una manera oculta y arriesgada despues del homicidio que me ha puesto delante de la justicia? La Santa Hermandad me persigue.

—Yo haré que no os persiga la Santa Hermandad Pero tuvisteis razon para matar?

—Sí, y no.

—Esplicaos.

—Yo amaba....ó era amado por una mujer casada.

Frunció el entrecejo Luisa Isabel.

—Sin duda que hice mal en tener amores con una mujer casada y de aquí vino todo.. ella fué imprudente ... sus imprudencias dieron lugar á que el marido me encontrase en su casa y.... me ví obligado a matar para no morir....

—Ah! ah! de ese modo.... contad con vuestro indulto!

Gabriel se arrojó fuera de sí á los pies de Luisa Isabel.

—Pero es necesario que vos me sirvais á vuestra vez.

—Hablad, señora, disponed de mi.... soy todo vuestro....

—En primer lugar cuidad como de vos mismo cuidariais, ó como cuidariais de vuestra madre, á ese hombre....

—¿Qué hombre?

—El que teneis herido en vuestro escondrijo.

—¡Vuestro marido!

—Sí, mi marido.

—¡Le amais!

—No por cierto, pero no quiero manchar mi conciencia.

—Como gusteis.... haré por él lo que haria por mi hermano.

—Gracias, Gabriel. Ahora voy á pediros otro servicio.

—Hablad.

—¿Recordais el jóven con quien me encontrasteis anoche.

—Sí: D. Luis de Góngora.

—Amo á ese hombre.

—Ah!

—Sí, le amo y le quiero.

—Le tendreis,

—Sí, le tendré porque quiero tenerle, dijo Luisa Isabel con altivez: pero quiero estar segura de que no ama á otra.

—¿Deseais saber?

—Sí, deseo saber la historia entera de D. Luis.

—La Sabreis.

—Como para averiguar bien y pronto es menester valerse de personas que no sirven bien si no se las paga, toma, dijo Luisa Isabel, ofreciendo á Gabriel un puñado de oro que sacó de su bolsillo.

Gabriel lo rechazó.

—Yo os serviré como vos me servisteis señora, de una manera desinteresada: no necesito absolutamente oro: le tengo:

—Sois rico!

—Soy bandido!

—Ah!

—Como os importa sin duda saber lo mas pronto posible algo acerca de vuestro enamorado, os digo....

—No os espongais: recordad que aun no habeis sido indultado.

—De noche, con mi antifaz y mi espada nada temo. Es temprano. A las doce indudablemente tendreis algunas noticias.

—Son las ocho. A las doce ya tendré yo vuestro indulto. ¿Cómo es vuestro apellido.

—Gabriel Figueroa.

—Noble sois, vuestro apellido lo dice.

—Hijo de un hidalgo pobre de la montaña; estudiante sopista, soldado aventurero, bandido y.... hombre de corazon.

—¿Vendreis á las doce?

—Vendré.

—Os espero á las doce por una de las rejas de mi casa.

—A las doce vendré señora. Adios.

—Id con Dios.

Gabriel salió.

Luisa Isabel mandó llamar inmediatamente al conde-duque.

El conde-duque ignorando para qué podía necesitarle la hija de Felipe VI, y temiendo no fuese demasiado importante, se presentó al momento.

—Sentaos y escribid, señor conde-duque le dijo Luisa Isabel inmediatamente despues de los saludos: sentaos y escribid: sois mi secretario.

El conde-duque miró con miedo á Luisa Isabel, se sentó delante de la mesa, y poniendo la pluma sobre el papel que estaba preparado, dijo haciendo mas cortesana su sonrisa:

—Estoy humildemente á las órdenes de vuestra majestad.

—Don Felipe IV por la gracia de Dios rey.... dijo dictando gravente Luisa; y añadió: poned los dictados todos de mi señor padre.

—Ya está, señora, dijo el conde duque despues de algunos momentos.

—Por la presente, continuó Luisa, concedemos indulto ámplio, general y sin escepcion por todos sus delitos anteriores á la fecha de esta cédula á Gabriel Figueroa....

—Esto no puede ser, dijo suavemente el conde-duque; el rey sin escándalo no puede perdonar á este facineroso.

—Ha dado el rey tantos escándalos aconsejado por vos, dijo Luisa Isabel, que nadie se asombrará de que dé un escándalo mas.

—Pero ¿habeis meditado lo que quereis.

—Si por cierto.

—¿Y estais resuelta á no ceder?

—De todo punto resuelta.

—Me poneis en un grave aprieto.

—Elegid entre ser mi amigo ó mi enemigo.

—A ese precio, señora, cedo.

—Haced que uno de vuestros secretarios estienda en forma ese indulto y presentadlo inmediatamente á la firma del rey: llenad las demás formalidades, y traédmelo dentro de dos horas: á las diez.

—Como!

—No hay medio.

—Jamás hubiera creido que me quisieseis tanto.

—Ha llegado la hora de que yo pruebe lo que influyo con vos.

—Despues de lo que hicisteis ayer...

—No tenemos tiempo de hablar mas.

—El rey está muy enojado con vos.

—Que se desenoje.

—Sois terrible.

—Por lo mismo evitad que lo sea con vos.

—Bien, bien, señora: quedareis satisfecha de mí: voy á sostener una batalla con el rey, pero á las diez vendré yo mismo á traeros el resultado.

—Y el conde-duque salió aturdido.

El conde-duque no se hizo esperar.

A las diez en punto se presentó en el gabinete de Luisa Isabel.

Sacó un pliego cerrado y sellado con las armas reales y le entregó á Luisa sonriendo.

—No sabeis, le dijo, cuanto he tenido que luchar con su majestad: todos quieren ser indultados, las peticiones se multiplican y se han dado ya tantos indultos que el rey resiste á dar otros nuevos: dice, y con razon, que su corte vá á ser dentro de poco una corte de bribones.

—Lo es hace mucho tiempo, dijo Luisa: en cuanto á mí os doy las gracias.

—El rey sabe, dijo dulcemente el conde duque deslizando, por decirlo así, sus palabras, que vos sois la que os habeis interesado por ese hombre.

—Y bien, qué....

—El rey pretende saber.... el rey, señora, yo no, que interés podeis tener.... si no quereis que yo lo sepa, podeis decir á su majestad por escrito....

—No hay necesidad de escribir nada; podeis decir á su majestad....

—Que!

—Que lo mismo que yo no le he preguntado qué interés ha tenido en casarme con D. Gutierre de Acebedo, debia su magestad abstenerse de preguntarme qué interês tengo yo en el indulto de Gabriel Figueroa.

—Muy bien, señora, muy bien, eso diré á su magestad, dijo el conde-duque levantándose contrariado.

—En cuanto á vos D. Gaspar, os quedo vivamente agradecida por la eficacia con que habeis satisfecho mi deseo.

—No olvideis nunca, señora dijo el viejo favorito, que en mí teneis vuestro mejor amigo. Que os guarde Dios.

Id con él.

Y el conde-duque se inclinó y salió.

XXXIX.

Luisa Isabel esperó con gran impaciencia á que dieran las doce de la noche.

Amaba por primera vez y con una vehemencia estremada: porque todo era estremado en tu abuela Luisa Isabel.

Cuando dieron las doce estaba ya en la reja.

Poco despues Gabriel estaba en la calle.

—¿Sois vos? preguntó Luisa.

—Yo soy, señora.

—Desembozáos y descubrios sin temor aunque pase junto á vos un turbion de alcaldes, corchetes y cuadrilleros.

—¡Cómo, señora!

—Hé aquí vuestro indulto.

—¡Mi indulto! esclamó Gabriel tomando con mano temblorosa el pliego: ¡mi indulto! es decir que puedo volver á vivir en compañia de mi buena madre, y andar por todas partes con el semblante descubierto!

—¿Teneis madre?

—Sí, una pobre anciana que sufre demasiado separada de mí!

—Quiero conocer á vuestra madre.

—La conocereis, señora, la conocereis: en cuanto á mí....he encontrado en vos mi ángel y mi vida: mi brazo, mi cabeza, mi conciencia son vuestras.

—No abusaré de vos, Gabriel.

—Soy todo vuestro.

—¿Qué habeis averiguado acerca de D. Luis?

—Que su familia está aterrada.

Aterrada! ¿y porqué?

—Porque don Luis no ha aparecido en su casa desde antes de anoche.

—¿Que no ha aparecido?

—No: y lo que es mas, ha desaparecido con él su criado Silvestre.

—Pues es necesario averiguar.... dijo con ansiedad Luisa Isabel.

—Averiguar.... averiguaré y pronto y con este indulto que me permite ir á todas partes sin temor, mucho mas.

—¿Pero como pensais averiguar..?

—Lo que no sabe un alguacil lo sabe otro, y lo que ni unos ni otros saben, lo saben los ganchos de los alguaciles: os aseguro que esta misma noche.

—¿Esta misma noche?....

—Sí.

—¿Cuando?

—Dentro de dos horas.

—¡A las dos!

—A las dos.

—Pues bien, idos; trabajad y á las dos me teneis en este mismo sitio.

No podia ser mas impaciente Luisa Isabel.

Gabriel se apartó de ella y se fué á buscar uno de aquellos tunantes que se llamaban en aquel tiempo *porquerones* de alguaciles.

Dióle dinero y aquel hombre se puso en campaña.

Una hora despues le trajo noticias.

A las dos de la noche, Gabriel decia á Luisa.

—Ya estamos sobre el rastro... Silvestre, el lacayo de don Luis de Góngora, está preso é incomunicado en la carcel de Villa.

—¡Preso é incomunicado! esclamó Luisa: ¿y por qué?

—Por haber buscado á su señor y no haberle encontrado.

—¡Con que D. Luis se ha perdido! Señoríta!

—¡Y no ha podido dar con él la justicia!

—Aun no; pero si la justicia no dá, yo daré: para lo cual y para meditar mi plan me voy á dormir.

Luisa Isabel quedó profundamente contrariada y esperando con ansia al dia siguiente.

LX.

—¡Y échese vuesa merced á buscar un hombre que se ha perdido en Madrid! decia Gabriel; ¡y cuide vd. al mismo tiempo de esotro bribon que se ha quedado herido allá en el bosque! afortunadamente estamos indultados, Dios se lo pague á doña Luisa, y podemos andar por todas partes Pues señor, tomemos un alquilon y á mi antigua caverna. Melchor no habrá descuidado y el herido irá bien: procuremos volver temprano, y Dios dirá.

Era el amanecer.

Gabriel alquiló una mula de paso en la calle de Segovia, y montando sobre su lustrosa silla, tomó hácia la fuente Castellana, pico, y poco de pues llegó á los linderos del bosque y se metió por su mas ancha avenida.

to que haya producido algo útil—Hace algunos meses se abrió una calle en la barranca que baja al puerto, que de nada sirve por el declive perpendicular que guarda en toda su estension, y francamente no nos esplicamos quien pudo concebir un proyecto que en vez de facilitar la via pública le ofrece un precipicio.

Es preciso pues, que los Sres. Municipales no defrauden las esperanzas del pueblo, malgastando sus rentas inútilmente, al emprender obras que no reportan beneficio alguno al público.

Con placer hemos visto desaparecer los harapos de bandoleros, con que se cubrian nuestros gendarmes de policia, sustituidos por el decente traje de Policemen.

Los Juzgados de Paz, de la Ciudad y Campaña marchan perfectamente bien, y los dignos ciudadadanos que estan á su frente son la verdadera garantia de la tranquilidad de este vecindario.

Aplaudimos con júbilo la acertada medida del Gobierno, al no haber aceptado la renuncia del Dr. Moreno del Juzgado de la Ciudad; pues sin él temeriamos por el bienestar de esta sociedad.

El Juzgado del Crimen parece haber comprendido la mision benéfica que tiene, procediendo de una manera recta y digna á la vez.

La Comandancia Militar, Subdelegacion de Marina, Administracion de Rentas y la de Correos, marchan con bastante regularidad y corresponden dignamente á los deseos del comercio y del público en general.

La montonera de Arauco.

El bandido Chumbita, reapareció tambien en el Departamento de Arauco á la cabeza de un grupo de forajidos, y por su órden fueron asesinados bárbaramente los ciudadanos D. Pastor del Moral y un jóven Isaguirre.

Las circunstancias de la muerte del primero [de Moral] son horrorosas.—Ha sido mutilado vivo y despues lanceado y degollado.

Téngase clemencia aun con estos sangrientos buitres, implacables enemigos de la humanidad!

Chumbita con su circulo de bandidos que han cometido estos y otros crimenes mas en el Departamento de Arauco, han huido despavoridos á la aproximacion de la fuerza que desplegó en su persecucion el Sr. Comandante Arredondo, internándose á la Provincia de Catamarca despues de haber disuelto en el lugar de los Sauces el grupo de facinerosos que habian reunido.

El gobierno de Catamarca está avisado de esta circunstancia, y nos persuadimos que ya habrá impartido las órdenes convenientes para la persecucion y captura de estos malvados.

(*Riojano.*)

Crisis judicial.

Hasta ahora las crisis y las borrascas solo conmovian los parlamentos y los ministerios.

Parece sin embargo que la tormenta ha alborotado con sus remolinos el resinto tranquilo de los tribunales.

Tan estraordinario es el hecho, que creemos es el primer ejemplo que se presenta en nuestro pais de un cataclismo judicial.

Los jueces civiles se alborotaron por el nombramiento de un camarista.

Los jueces de campaña se alborotaron por el nombramiento de un juez civil.

El Gobierno se encuentra bajo una lluvia de renuncias.

Y hasta la suprema corte alborota el catarro con los nombramientos de conjueces, que tanto ha asombrado al público.

Pax vobis! señores de la administracion de justicia ¡*pax vobis*!

Para el ferro-carril central.

Segun comunica el gobierno de la provincia de Tucuman, allí se han suscrito con 132 acciones para el ferro-carril á Córdoba.

Ojalá las demas provincias siguieran ese ejemplo!

Saludo.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto en la rada esterior la corbeta á vapor de guerra italiana «Fulminante» saludó á la plaza con 21 cañonazos que le fueron contestados por la bateria 11 de Setiembre.

El Sr. Gainza.

Habiendo admitido el Gobierno de la Provincia la renuncia que hizo este señor del puesto de Inspector de milicias provinciales, anteayer se retiró de su oficina.

Estado Oriental.

La correspondencia de Montevideo que publicamos en otra parte, da noticias detalladas sobre los sucesos de la Banda Oriental, especialmente sobre el desbande del ejército de Moreno.

Los diarios de Montevideo no han podido ocultar este hecho, y sobre él hacen los mas ridículos comentarios; Calvo sobre todo se ve en grandes apuros para dar algun colorido favorable á un suceso que indudablemente pondrá al partido blanco al borde de su ruina; en la parte editorial nos ocupamos de este asunto.

En el *Pais* encontramos estas noticias, que muestran el desconcierto en que se encuentran aquellos escritores para decir algo á sus lectores.

Dice el *Pais*:

A LA FIJA—La llegada del general Don Lucas Moreno y de algunos de los subalternos de su ejército va á dar lugar á que los corresponsales de la *Tribuna* digan que el nunca bien ponderado D. Venancio derrotó el ejército al Sud del Rio Negro.

Muy sueltos de cuerpo dirán esos candorosos corresponsales que los gefes que mas arriba nombramos, han llegado dispersos á la capital.

Eso es á la fija.

EL SR. GENERAL D LUCAS MORENO—Anteayer tarde llegó este señor gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro.

Tenemos el mayor gusto en saludarle.

EL BATALLON CONSTITUCION—Este cuerpo que formaba parte del ejército del general Moreno se halla en la Union pronto á acudir á cualquier necesidad.

NOTICIAS DE CAMPAÑA—Las ultimas noticias que se tienen de campaña son que Flores quedaba al Norte del Rio Negro, en el Arroyo Malo, próximo á la frontera.

El gaucho malo seguia luchando contra la desercion que se habia iniciado en sus filas llegando al estremo de emboscar en los pasos algunos piquetes que tomaban los desertores de sorpresa y los fusilaban.

El ejército del general Moreno queda momentáneamente repartido en estado de poder reunirse con la mayor prontitud llegado el caso.

Esta medida ha sido determinada no solo porque el peligro actual no hacia verdaderamente necesario ese ejército reunido, sino porque, llegado el momento de la esquila y otras faenes, el gobierno considera conveniente dar un alivio temporario á aquella parte de sus fuerzas cuyo concurso no urge para la destruccion de la anarquia.

Como se vé, el móvil que ha inducido á la momentánea disolucion del ejército al Sud del Rio Negro no puede ser mas plausible.

En cuanto á su significado fácil es comprenderlo.

Flores va de capa caida y la mas completa conviccion existe en el Gobierno de que para la anulacion de ese anarquista basta por ahora con el ejército del General Medina y las demas fuerzas que estan al Norte.»

Esto decia ese diario cuando aun no sabia la furibunda corrida de Lamas y Medina, ¿qué será luego que haya recibido tan plausible nueva? Si seguirá con la eterna cantinela de «los vándalos huyen despavoridos?»

CRÓNICA LOCAL.

Escena—Una casita baja techo de paja y paredes de ramas y barro que se ha caido ya de varias partes, al frente una cocinita y al lado de un estinguido fuego una gran olla de mazamorra. En el patio ó mas qien en el espacio que media entre la cocina y las habitaciones y cuyos límites por los otros dos rumbos se reconocen por el aumento de suciedad, los huesos arrojados y las pepas de algarrobo, hay un árbol viejisimo, y al pié del arbol hay tirado un apero y sobre el apero está tirado un hombro que parece mujer. En la puerta de la cocina esta parada una mujer avejentada con una gran cuchara de palo en una mano, y con la otra rascando su cabeza; presenta el aspecto de la persona mas aburrida. En la puerta de la casita está sentada una muchacha de catorce años á lo mas, de lindisimas facciones, los dientes sobre todo son de una sorprendente blancura y forma; tiene apoyada la mejilla sobre la mano que se soporta por el codo sobre la rodilla; está casi desnuda y no se le importa, mira al horizonte, con ojos ardientes pero de una manera medio triste, medio estúpida. Del suelo arenoso se levanta un vapor caliente que convida á dormir bajo los árboles, á ejemplo del que hemos mirado.

Pero no se puede hacer esto; la mujer de la cocina tiene que hacer la mazamorra que tarda mucho ya por que no hay leña, y no hay leña porque el marido es un ocioso; la muchacha linda tiene que salir á vender al camino esa mazamorra.

¿Donde estamos lector?

«En la campaña de Santiago del Estero y vamos de viaje para Jujuí.»

Eso es, el viajero que entra en el momento en la casita ha dicho esas palabras.

Los ojos de la mujer brillan de alegria pero inmediatamente se contraen sus lábios y todas sus facciones vuelven á tomar su espresion de desencanto y pereza habitual: los ojos de la muchacha brillan con un contento verdadero; se ha parado instantáneamente agarrando el marco de la puerta — la desnudez es ahora mas visible.

Los viajeros se desmontan, se sientan teniendo sus caballos de la rienda, en una especie de banco á la sombra de la casita.

La muchacha sale, se para delante de uno de los viajeros y hermosisima virjen desgreñada, estira la mano mirando humildemente al suelo.

El joven toma un real plata y se lo dá. Tras de un jiron de la corta pollerita hay un bolsillo, allí coloca la muchacha su real. Uno de los viajeros dice á la mujer.

—Señora, tiene un poco de agua caliente?

—No Señor.

—Agua y fuego?

—Agua si, fuego poquito.

—No se puede hacer mas?

—No hay leña.

—Mándela buscar pues, le pagaremos.

La mujer hesita, mira á su marido durmiendo, no se atreve á despertarlo, mira á los viajeros, le da vergüenza y por fin se resuelve; vá y dice á su marido:

—Anda á traer leña, han venido unos viajeros; el hombre se despereza se para y con voz todavia soñolienta dice.

—Que vaya Asencio, yo voy á ver á los viajeros, y se dirije á ellos andando como si estuviera con grillos.

Asencio? dirá el lector, no conozco todavia á ese habitante, á no ser que se llame Asencio una de las mujeres—esto no seria raro en aquellos barrios donde los hombres se llaman á veces D. *Difuntos* y hay alguna mujer que se llama Da. *Sagrario*, pero no era así; Asencio era un chicuelo cojito, que salia en ese momento, medio brincando, medio andando—cuando caminaba parecia loro, y parado parecia un prisma oblícuo á base romboidal.

Asencio salió á buscar leña; mientras la traia, la familia se congregó al rededor de los viajeros:—uno de ellos habia sacado su cartera para hacer un apunte, la muchacha se acercó por detras con esa curiosidad que se tiene siempre de ver las cosas aunque se esté seguro de no comprenderlas.

Despues que hizo su apunte el viajero, sacó un retrato en tarjeta y lo pasó á su amigo, mientras que otros varios le quedaban en la mano.

La muchacha dijo casi al oido de su mamá.

—Tiene un naipe.

—Naipe.

—Si, un naipe.

El dueño de las tarjetas que oyó juzgar de un modo tan raro sus retratos, quiso promover mas juicios sobre ellos y los alcanzó á la mamá, esta se limpió los dedos en la pollera antes de tomarlos.

—No, niña, no es naipe.

—Si es naipe descompleto, ay! casi todas son sotas.

—Si no es naipe.... señor que pinturitas son estas?

—A quien se parecen? no han visto vds. alguno á quien se parezcan?

Chu! mamá, dijo la muchacha, que habia estado mirando al viajero mientras hablaba, se parece á él.

—Cierto.

—Si, son mis retratos.

En esto volvió el cojito con unas cuantas astillas de leña, la madre fué á encender fuego, la muchacha recibió la yerba y azucar q' le dieron los viajeros para el mate, el marido se quedó admirándose de los retratos y el cojito se puso á jugar solo á la taba, teniendo gran trabajo en recojerla.

Laura—*De Le Courrier du Dimanche*—que se publica en Paris, toma el siguiente articulito un diario de Chile.

«Tomamos de la cartera de viage de un amigo para nuestro *Causerie*, las lineas que se leerán mas abajo, escritas en el Canal de la Mancha.

«En una fiesta sagrada para mi desgraciada familia, tu imagen cruzó por delante de mis ojos.

En pós de una mirada tuya brotó una flor en mi corazon, blanca como los claveles del aire de América.

Oi despues pasar mi nombre por entre las perlas de tus dientes, y lo crei brillante, purificado, como el agua que salta por entre las piedras de las vertientes en los Pirineos.

Vi tus ojos brillantes como los de las gacelas de Versailles; vi tu pié pequeño como el de las Hadas; escuché tu voz tan dulce como un verso de Lamartine, tan bella como tu alma, y te amé como á una aparicion de los cielos!

Caminaba una tarde por un bosque. Fatigado por mi largo paseo me dormí sobre el tronco de un árbol. Al cerrar mis ojos, habia visto en el cielo la primera estrella de la noche. Un momento despues la vi bajar, y al posarse junto á mi, los resplandores de la estrella se apagaron. Volví la vista y me encontré contigo. Hablamos de amor. Una pequeña corriente de agua que pasaba por delante de nosotros, se detuvo á escucharnos. Yo corté de los bordes del canal una margarita blanca que coloqué entre tu vestido y tu seno. La flor se movió un momento agitada por la ola blanca de tu pecho. Poco despues se inclinaba sobre él, como un niño que se duerme en brazos de su nodriza.

Yo me habia sentido á tu lado muy feliz, muy grande. El hombre que se mira en los ojos de Laura, se vé moralmente mas grande que el grano de polvo colocado bajo el cristal del microscopio. Yo habia estado mas contento que cuando mi madre me llevaba á jugar al bosque de Boulogne; pero al ver la flor marchitada por el calor de tu piél, pensé que el calor de tus ojos marchitaria tambien mi corazon!

Nuestras miradas se desenlazaron. Abri los ojos y no encontré en torno mio sino sombras!

Rompí un gajo de haya y haciendo de él un baston, emprendí mi camino.

Mis labios repetian un canto de mi corazon, al compás de una música tristísima que tocaban unos pastores. Yo decia: —«Si todas las mugeres de Francia me hicieran una alfombra con sus cabellos y me dijeran *te amo*! yo despreciaria ese amor por una hebra del sedoso pelo de mi Laura!

—Si tubiera todos los tesoros que ocultan los judios mercaderes, ¡qué gloria poder hacer de mi Laura la mujer mas rica de la tierra!

El bosque repetia mis voces, que se perdian entre el ruido de una cascada vecina.

Cuando entré en Paris vi reflejarse la luna sobre la veleta del palacio de los Inválidos, donde reposan las cenizas del soldado mas grande de la Francia. Entonces seguí mi canto:

«Si yo poseyera tu espada ¡oh! capitan! si yo poseyera esa espada con cuyo brillo deslumbraste al mundo; si fuera lo que tu eras, yo quebraria ese acero, porque habria encontrado en los ojos de mi Laura un brillo capaz de deslumbrar al que lo blandia! El brillo de la gloria se apagaria entonces en la hoguera del amor.

Mi voz se perdió entre el ruido de las calles.

Ama Laura al pobre peregrino. Si no quieres que el pesar lo ahogue, ámale siempre!

Sin tu amor será lo que el péz fuera de su elemento; lo que la planta arrancada de la tierra; lo que el mas grande de los franceses que llevaron espada, confinado á las rocas de Santa Helena! Sin tu amor, el pobre peregrino no tendrá como el péz, aire adaptado para su respiracion; ni como la planta, savia para su alma; y sí como el proscripto, tristeza, dolor, y lágrimas.

Una esperanza me falta para ser feliz. Si yo viera en mi viage entre las nubes del cielo, el globo de tus ojos rodeado del arco de seda de tus pestañas, mi alma tendria un norte mas seguro que la aguja náutica del piloto de mi nave!

Carreras—Las carreras de Belgrano parece que se transportaron aca ayer, segun lo que vimos en la calle del Perú por cerca del Congreso.

Un señor pasado en gordura y del que se puede afirmar lo que decia Atila del casco de su caballo, corria con otro que parecia haber salido recien de la prensa tal estaba de encartonado, medio maneándose en unos largos zapatos do cordoban.

La carrera tuvo lugar desde la esquina do Perú y Moreno y de consiguiente en una distancia de media cuadra.

¿Quién ganaria? Es claro que el flaco me direis y os equivocais, porque ganó el gruéso: ¿como se esplica esto? Porque este último conocia el arte mejor que su contendiente.

El muelle—Nuestro muelle se halla agugereado por varias partes; hay agujeros por donde bien podria caer una criatura al rio. Es de absoluta necesidad que se componga cuanto antes, pues de lo contrario no pasaria mucho tiempo sin que tuviesemos que deplorar alguna desgracia.—Sobre todo cuando la concurrencia al muelle es mucho mayor en estos dias de verano

Paul Julien—Mañana toca Paul Julien en Colon! Esto es bastante para atraer la concurrencia al gran teatro. Las piezas elegidas para esa noche son: «Gran fantasia sobre la Norma,» caprichos sobre las óperas «Favorita,» «Ana Bolena» y «Traviata» y por último las «Variaciones de Mayseder» escritas para cuatro cuerdas y que Paul Julien ejecutará sobre una sola Estas serán el *coronat opus* de la funcion. Hasta ahora los mayores músicos solo han podido ejecutar estas variaciones sobre dos cuerdas: pero Paul Julien ha salvado la dificultad y nos promete para mañana por primera vez la dificilisima ejecucion sobre una sola.—Es necesario asistir á Colon mañana si se quiere ver uno de los prodijios del arte.

La parte dramática se compone de la comedia nueva «La piedra de toque.»

No faltar, aficionados.

El levita, el frac y los polvos—A la aparicion del levita en las altas regiones de la moda, el frac cayó por el suelo, dejandole el puesto á la flotante y coquetona levita que con sus gracias destronó al sério y respetable frac.

El levita fué el chiche de la moda durante un largo tiempo: si no estamos equivocados, la revolucion francesa introdujo su moda como traje republicano.

Pero hoy el frac se levanta en la punta de sus faldones y encaramándose en la moda le dice: *aquí estoy yo*. Y la moda que ya ha agotado su fecundidad en materia de nuevos trajes, ha abierto los brazos y lo ha recibido con gran placer.

Y era natural, pues habiendo vuelto á llover los polvos sobre las cabezas del bello sexo, era necesario uniformar la sociedad y como consecuencia natural, el frac debia colgar de los brazos de nuestros dandys.

Los polvos y el frac se han dado nuevamente la mano y emprenden el camino de la moda con propósito firme de derrocar todos los demas trajes modernos y resucitar los antiguos.

Como la mujer es siempre la que arrastra al hombre con sus caprichos, no es estraño que los plvos venzan y quedemos todos empolvados.

Represalias—Parece que el redactor del «Argentino» del Paraná se ha aprovechado de las represalías decretadas por el Presidente Lincoln y quiere imitarlo. En uno de sus editoriales anuncia que vá á usar del derecho de represalías y que desde entonces nos llamará: *prensa bárbara*.

Oid, mortales.

Machi-Hembra—Con este título trae el «Riojano» un hecho local en que anuncia que una fuerza del Gobierno perseguia á la señora del Chacho, ó como la llaman allí, á la *Chacha*.

Como se vé, el reinado de las amazonas ha empezado de nuevo.

Buen remate—Mañana 23 del presente rematará el Sr. Marquez una casa en la calle de Buen Orden núm. 261 La propiedad es escelente para negocio ó familia el dueño esta dispuesto á venderla á cualquier precio para tener urgencia de ausentarse del Pais. Los interesados podrán ocurrir á la Seccion de Remates y verán el aviso detallado.

Una de tantas veredas—En la calle de Chile, entre Chacabuco y Piedras como ya antes dijimos, existe una de las peores veredas de Buenos Aires en una estension de media cuadra y perteneciente á una señora dueña de unos cuartos de madera que allí hay.

Invitamos, pues, al Sr. intendente municipal de esa seccion, señor Oliver, pase por ahi y haga cumplir á la propietaria, que segun nos informan es sumamente rica.

Teatro de la Vitoria—Esta noche se dá en la Victoria una magnifia funcion á beneficio del característico de la compañía D. Pedro Garbajo,

El gran drama «Pablo y Virginia» que todo el mundo conoce, porque todo el mundo ha leido ese poema, se representa rá esta noche. En seguida la petipieza mas chistosa que conocemos, llamada «Manolito Gasquez,» de caracter andaluz, y que retrata un tipo que nos es conocido. Y por fin de fiesta se cantará el juguete lírico «Los tres novios imperfectos»

La funcion es á pedir de boca—¡Alerta pues!

Clips-plakf—¿Qué ruido es ese?

—Nada, una cosa muy sencilla, alguna mujer ha pisado en la piedra resbalosa de la esquina de Chacabuco y Moreno, próxima á esta imprenta.

Cuando llueve, de estos ruidos se oyen cuatro ó cinco por minuto. El otro dia, el almacenero gordo, se golpeó el estómago en el poste y dejó la zapatilla en el charco que hay al pié de la piedra; la mujer del panadero, se ensució las medias y se quedó sentada por largo rato; Arminda mi rubia dió espectáculo ayer, dia de viento, pues hubo complicacion de caidas y levantamientos, de atraccion que volteó el cuerpo y viento que levantó los vestidos; el cura de la parroquia se cayó y no pudo levantarse á consecuencia del peso de sus vestidos mojados; el agrimensor inglés Mr. N.... cayó y al levantarse tocándose el espinazo, casi roto dijo con toda la energía de que es capaz un inglés agrimensor. «¡Protesto contra la Municipalidad que deja á la subida de una vereda, una piedra lisa y con una inclinacion de cuarenta y cinco grados!»

Diálogo—Oimos el siguiente entre un inglés recien venido y un hijo del pais.

—Qué tal se halla vd. en Buenos Aires?

—Oh! Buenos Aires es muy confortable, solo que hay muchos perros y gente ociosa que pide limosna.

—Si, pero esos animales salen con la estacion, y pronto desaparecerán mediante nuestro gefe de Policia.

—Y hay muchas veredas que no se puede andar porque á cada paso se tropieza.

—Oh, si, pero pronto se compondrán, segun la ley que ordena á los dueños de casa su compostura.

—Y hay unos lugares que despiden mal olor y que no se puede pasar con las narices descubiertas.

—Todos los diarios hablan de ellas, asi es que es muy probable que se limpien.

—Y hay muchos palos en la plaza principal que estorban y no sirven para nada.

—Se cortarán, mister, se cortarán.

—Y hay muchos sitios por donde no pueden pasar las niñas porque se ensucian los vestidos,

—Hay una multa establecida para los que los enpuercan.

—Y hay muchas casas en donde.......

—Pero hasta cuando va vd. á criticar? No hay tambien en Lóndres todo esto?

Hasta aquí no mas oimos, pero nos parece que ya es bastante.

Plaza de la Libertad—Es digno de lamentarse el estado en que se halla la plaza de la libertad, llena de escombros y montones de tierra agrupados aqui y acullá y á la manera de tiendas de campaña. Seria de desear que se compusiera un poco esta plaza y que se le pusieran algunos faroles, pues de noche es un desierto sumido en las tinieblas que nunca cobijan cosas buenas. Unos cuantos peones con pala y pizon serian suficientes para mejorar este sitio.

Canto fúnebre—Seria bueno que hubiera un modulador de voces para los serenos, un afinador de sus instrumentos.

El sereno de la manzana de mi casa siempre que canta, lo hace de un modo que, si estoy despierto, me hace pensar en un funeral, y si durmiendo, me hace despertar azorado creyendo encontrarme en un entierro.

Qué bueno seria que el Sr. Gefe estableciera una escuela de *solfeo* en la que estos tenores nocturnos aprendieran á uniformar sus voces!

Vuestro *no*, niñas—Como el sí que pronuncias en los altares es el precursor de vuestra felicidad ó de vuestra desgracia, un *no* redondo y seco, causa muchas veces iguales efectos.

Un *no* dirijido á un amante que os pide de rodillas su sentencia, causa muchas veces su muerte: como el *sí* consta solo de dos letras y puede servir de epitafio en la tumba del amante.

Un *no* en un momento dado es mas cruel que una puñalada y abre al que lo recibe las puertas del infierno.

El *sí* y el *no* pronunciados por los lábios de la mujer que se ama, son los dos estremos contrarios de la vida humana: la felidad ó la desgracia.

Si en vuestros lábios teneis la sentencia de vida ó muerte de un hombre, ¿seriais tan crueles para pronunciar la segunda?

Padres, no acostumbreis á decir *no* á vuestras hijas que pueden con esas dos letras causar muchas desgracias en el mundo.

No acostumbreis tampoco á decir siempre *sí* porque quizas por esto sean desgraciadas.

Y qué nos queda entónces? Me direis, y yo os respondo: todo ménos el *sí* y el *no*.

¡Calla! Tambien.... Dice un corresponsal de Turin:

«A propósito del próximo consistorio, debo decir á vds. que el Papa acaba de fulminar un breve suntuario: en las recepciones que se siguen á los nombramientos de cardenales, se desplegaba demasiado lujo: Pio IX ha puesto freno á esto.

Los cardenales elejidos en el último consistorio se vieron rodeados aquella noche de los principales personajes y de las mas ilustres damas. Hubo gran exhibicion de condecoraciones, y el mariscal Saldanha, embajador de Portugal, alcanzó el triunfo, presentándose con todo el pecho cubierto de cruces y placas. Los nobles romanos lucieron millones de pedrerias. En esto quedó victoriosa la princesa Borguesse.

El Papa no quiere que esto se repita. Las damas podrán ser recibidas, pero llevarán vestido alto, pues las tales grandes damas exhibian sus joyas y algo mas.»

A una niña—

En tu semblante miro,
niña adorada,
Las huellas que han dejado
recientes lágrimas,
Y á los quince años
solo se llora, niña,
Por desengaños.

Nuestra vida resbala
Por la pendiente
Que lleva el turbio rio
En su corriente:
Primero arroyo,
Se convierte muy luego
En rio furioso.

No dejes que los vientos
de las pasiones
Arranquen de tu pecho
Las ilusiones;
Que si se pierden
Jamas á tu alma, niña,
Jamas se vuelven.

La risa que en la infancia
Es dulce y franca,
Se convierte en hipócrita,
Falsa y amarga,
Que de dia en dia
Se aprende mas el arte
De la falsia.

Cuando mires tu rostro
En el espejo
Lo hallarás inocente,
franco, hechicero,
Y en tu mirada
El candor é inocencia
verás pintada;

Mas en llegar no tarda
El fatal tiempo
En que os espante el veros
En el espejo,
Y entonces, niña,
Verás exactamente
Lo que es la vida.

No confies, pues, tu suerte
A los azares
Que el mundo corrompido
muestra á millares;
Ama con calma,
Guarda cándida y pura
La flor del alma.

Casamientos arreglados—El de la modistilla de la calle Florida con el maestro albañil que tiene trescientos mil pesos—pasados tres meses, como el marido tendrá que salir, ella se quedará sola y se aburrirá y no querrá seguir aburrida y buscará medio de no aburrirse—¿que resultará?

El de la planchadorita de la calle de Cangallo que es pilla como ninguna con el bobo del almacenero, rico por herencia, que ha tenido la debilidad de enamorarse de la coqueta francesita—resultará que pasado un año el bolsillo de nuestro almacenero quedará tan vacio como nuestro buzon.

El de la linda morenita aristocrática que vive en unos altos de la calle Tacuarí, con un dandy que no es del caso designar—se casan por amor, ella tiene sobrado orgullo ó vanidad y él una buena dósis de tontera—ella se aburrirá y es probable que un decreto del obispo impida el nacimiento de pequeños dandycitos.

El de la muchacha fea y rica del barrio de la Concepcion, con un espantoso animal de quien es sobrina y á quien quiere verdaderamente—ella es buena y él tambien, estos serán felices; él tiene un velo en los ojos que le impide mirar los granos lúnares y pecas de su adorada, y ella que conoce que es fea, bien fea, dice para si «en fin es un marido, haré feliz á este opa ya que le quiero.»

Baile pintoresco—En una de estas noches pasadas, andabamos corriendo esas calles de Dios, cansados de la monotonia de nuestro cuarto y de las figuras fantásticas y de mal agüero de los libros y papeles de estudio, cuando al pasar por uno de los muchos fondines que hay en Buenos Aires, oimos ruido de guitarra y nos asomamos movidos por curiosidad por una de las endijas que habia en la mal cerrada puerta, y hé aquí lo que vimos.:

Dos hijos del Ferrol cantaban desaforadamente una de las canciones de su país, tocando el uno la guitarra y acompañandolo el otro con sus dedos á guisa de tambor en la caja del instrumento, mientras que dos parejas bailaban con la voluptuosidad que es caracteristica en ellos en uno de esos bailes que en la madre patria llaman *rigodones*.

El baile [illegible] baile de *candil* completo, sin que le faltaran los jarros de *manzanilla*, ni las manolas que se veian muy bien sentadas con sus vestidos cortos y su mantilla.

Derepente oimos el agudo sonido de un pito: los cantores tiran la guitarra y corren á tomar unos lanzones que estaban arrimados á la pared, y salen llevándonos casi por delante: la lámpara ó candil se apaga, las manolas gritan y todo se vuelve confusion—¡Nuestros cantores habian sido serenos!—Qué tal?

Los bufos parisienses—Se asegura que muy pronto volverá á nuestros teatros esta compañia que tan buena acojida ha encontrado en este público.—La graciosa y simpática Paulina volverá á hacerse oir entre nosotros con sus *chansonettes* y parodias, capaces de despertar la hilaridad en el mas flemático ingles.—Con esta compañia, la lirica que tambien se espera en el próximo Paquete y las q' hoy existen en nuestros teatros, tendremos una temporada verdaderamente de alegria y diversiones.—Que vengan, pues cuanto antes!

Es claro—Llegó un mozo tierno de provincias con pretensiones cerca de un señor diputado, en cuya casa se presentó muy cuadrado y sombrero en mano delante del portero, diciendo:

—Buenos nos los dé Dios! Vive aquí D. F. de T., compadre?

—Si, señor; Pero no está en casa.

—No importa: dígale V. que he estado yo aquí á verle. Y volvió grupas repentinamente.

—Y cual es su nombre de V.? replicó el portero, dándose un poco de lustre.

—Quia! No tengo porqué decirlo. D. F. me conoce mejor que V.!

Esto diciendo, desapareció como un relámpago y el portero se quedó haciendo visiones.

La merceria de «El Universo»—Situada en la esquina de Bolivar é Independencia, ha sido completamente transformada, y ha esperimentado un adelanto dificil de creer en el corto espacio que hace se halla en poder de su dueño. Los marchantes y la concurrencia de antes á dicha merceria, no ha disminuido; mas bien adelanta á cada paso,—y nos complacemos los moradores de esos lindos barrios, en tener, merced á esta casa, mas niñas que en otras ocasiones que frecuenten esas inmediaciones.

Recomendamos, pues, á sus favorecedoras, al laborioso dueño de la merceria, jóven que á fuerza de trabajos asíduos y sufrimientos, se ha sabido adquirir con honradez el negocio que hoy laudablemente administra.

Dos palabras, lector—Todo el mundo dice dos *palabras*: en un momento dado: no hay hombre q' no haya dicho á otro *dos palabras*: esta es la fórmula esencial de las conversaciones.

Un hombre pasa por una vereda á toda prisa, otro le sale al encuentro y le dice; tengo que decir á vd. *dos palabras*. El interpelado se para y se traba la conversacion.

Hay tambien otra fórmula de entablar conversaciones: esta es decir *cuatro palabras*.—O le dicen dos ó cuatro; ni mas ni menos.

Un hombre que quiere dar á entender que anda muy apurado, siempre dice *dos palabras*.

Otro que anda un poco de prisa dice *cuatro*.

Pero nunca se ha oido que uno llame á otro para decirle tres, ni cinco, ni siete palabras.

No hay término medio: ó son dos ó cuatro.

¿Por qué se ha inventado esta fórmula tan general y usada de empezar la conversacion?

Porque para llamar la atencion del hombre, es necesario halagarlo, interesarlo, engañarlo, y una de las maneras de seducirlo, de engañarlo es prometerle decir solo *dos palabras*, cuando en realidad se tiene la intencion de echarle encima mas de cien.

Los que andan siempre diciendo dos palabras, son como los comerciantes que enseñan al comprador una muestra finísima de sus efectos para darle luego una factura de mucho menor valor; como esos joyeros que enseñan una pieza dorada y brillante que en su interior es falsa.—Son, *en tres palabras* comerciantes de palabras.

Vease hasta donde llega la especulacion.

Un individuo que no se hubiera detenido en su camino por ningnna cosa, se para ante uno que le vá á decir dos palabras y cae en la trampa.

Y vosotros tambien, lectores, habeis caido en el lazo porque habeis sufrido hasta ahora mi charla.

Garros de limpieza—Ademas de los municipales, hay otros carros que tienen por oficio sacar toda la limpieza de las caballerizas del centro de la ciudad y conducirlas al campo. Si hicieran este tráfico en las horas de la mañana en q' la gente no ha salido aun de sus dormitorios, nadie se quejaria de ello, pero el hecho es que á medio dia y por las calles principales de Buenos Aires, se ven desfilar casi todos los dias esos conductores de materias infestadas, llenando en su tránsito el ambiente con sus emanaciones desagradables al mismo tiempo presentan el aspecto mas repugnante. Esto no se puede permitir que se siga haciendo en una ciudad en que á todas horas las calles estan llenas de gente que tiene que esconder la cabeza al aspecto de esos carros.—Los recomendamos pues á la Policia, como una de esas cosas que es necesario prohibir inmediatamente.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 21 de Octubre.

Leida el acta de la sesion anterior, y recibida cuenta de los asuntos entrados en Secretaria, se resolvió tratar sobre tablas la insistencia del Senado en la reforma introducida al artículo 2.° de la ley sobre monedas estrangeras, y la Cámara insistió en su primitiva sancion.

En seguida se leyó el capítulo VI del proyecto de ley de crédito público, que formaba la órden del dia. El Sr. Bedoya hizo presente á la Cámara, las razones en que se apoyaban los tres miembros de la Comision de Hacienda, que rechazan el artículo 28 del proyecto, opinion en que se ratifican despues de la conferencia, tenida con el Sr. Ministro de Hacienda; y concluyó pidiendo, se aplazára la consideracion de ese artículo, suprimiéndolo por ahora de la ley.

El Sr. Mármol lo apoyó, agregando algunas reflexiones.

A esta cuestion prévia se opuso el Sr. Ministro de Hacienda, sentando la inherencia esencial del artículo 28 á la ley de organizacion del crédito público, y que el rechazo, que la Cámara puede hacer del artículo despues de discutirlo, no importa otra cosa, que aplazarlo hasta el próximo periodo legislativo: á lo cual replicó el Sr. Mármol, siendo á su vez combatido por el Sr. Cantilo, que sinembargo, se manifestó en oposicion al artículo; entónces el Sr. Mármol retiró su mocion.

Continuando la discusion del artículo, el Sr. Ruiz Moreno pidió algunas esplicaciones, q' le dió el Sr. Ministro, declarando aquel, que votaría en contra del Proyecto

A peticion del Sr. Ministro se dió lectura de un proyecto de contrato, redactado por el Sr. Mauá, para el pago de los títulos de crédito nacional en Londres.

El Sr Gorostiaga—se opuso fundamentalmente á la sancion del artículo en discusion, que á su modo de ver, tiende á convertir en estrangera la deuda interna del pais.

El Sr. Diputado afirma que nuestro crédito no está formado para realizar estas operaciones, que tienden á domiciliar nuestra deuda en el estrangero.

El orador dice, que habiéndose sancionado el Presupuesto en déficit, por el desnivel de los gastos con el producido de las rentas, es claro que el crédito vacila. Dijo que habia cuando menos falta de juicio en enviar un pais cuyo crédito se organizaba, á buscarlo en el estrangero.

La nacion dijo, cuya deuda interior está domiciliada en el estrangero, se hace su tributaria; es como un satélite que jira en la órbita de otro cuerpo

Enunció el temor de que en caso de que no se pudiera pagar esta deuda, se comprometiera la independencia del pais. Citó el caso de haber impuesto la Inglaterra á la Grecia por medio de sus cañones, el pago de una deuda; que entonces se habia querido hacer saber que el inglés como el romano, erá inglés en todas partes y que podia contar con el ausilio del brazo de la Inglaterra. Citó tambien la pérdida de la independencia de Méjico, que quizá ha sido debida á una imprudencia semejante.

El Sr. Ministro de Hacienda—Dijo, que una nacion que fundaba su crédito no podia manifestar que tenia temor de no tener con que pagar sus deudas, porque esto seria matar ese crédito. La República Argentino no puede temer que no tenga cada año 600,000 pesos para pagar la renta y amortizacion del crédito público. Pretender lo contrario, es asesinar el crédito.

El segundo punto del discurso del Sr. Diputado Gorostiaga, consiste en distinguir las deudas en interna y esterna. No hay sino una deuda.

Las dos deudas interna y esterna, no importan sino un deudor que se va á satisfacer aquí ó allí. Un inglés que se presente á su gobierno con un boleto de deuda esterna ó interna, cuenta con la misma proteccion de su gobierno. No obstante, la deuda interna tiene mas garantias que la esterna, porque los Gobiernos han dicho que no darán su proteccion á los que cotizan deudas estrangeras. Esta es la práctica de Francia, porque es natural que se protejan aquellas deudas contraidas en el pais de su origen.

El señor Ministro continua demostrando, que el credito interior está mas garantido que el esterior. Dice que el Gobierno inglés ha reclamado deudas pequeñisimas sobre toma de caballos ó de ovejas, mientras que no ha hecho un solo reclamo sobre el empréstito ingles. El orador hace la historia de aquellos reclamos, en que no hay una sola palabra sobre la deuda inglesa.

Esto prueba mi anterior proposicion.

El Sr. Gorostiaga—Remito al Sr. Ministro á los archivos de Buenes Aires.

El Sr. Mármol—Hay una nota firmada por el Sr. Clárendon en que reclama el cumplimiento de ese compromiso.

El Sr. Ministro—Admitiendo la existencia de esa nota, se vé que ha esperado 40 años para reclamar sobre una deuda esterna, mientras que ha sido ecsijente para el cumplimiento de los compromisos internos.

El Sr. Ministro dice, que las doctrinas del Sr. Diputado condenarian á la República á la barbárie. El Sr. Diputado no debió votar la ley para el establecimiento del ferro carril á Córdoba. La República no tiene capitales; todos ellos se forman en el estranjero. Si se hace lo que el Sr. Diputado quiere, las grandes empresas fracasarán.

Este proyecto no es otra cosa que lo que ya se ha sancionado. De la misma manera que se puede reclamar por el cumplimiento del pago de los títulos de una deuda, el contratista del ferro-carril puede reclamar el dia que no le cumpla el Gobierno sus compromisos.

El Sr. Gorostiaga—Eso no sucederá por que no somos salteadores.

El Sr. Ministro—Porque no somos salteadores no tenemos nada que temer en la realizacion del artículo en discusion.

El orador continuó demostrando que este proyecto tendia á que no salieran los capitales del pais.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores DD.:

El Sr. Mármol—Usó de la palabra en contra del proyecto y en refutacion del Sr. Ministro de Hacienda. El orador exigió á este que le dijera las conveniencias que habia en transportar nuestro crédito á Lóndres.

El Sr. Ministro de Hacienda—contestó, que la ventaja consistia en varias cosas; que cuanto menos valen los papeles de crédito mas se perjudican los acreedores; que el pais va á pagar con un cincuenta por ciento menos; que esto rebaja el valor del crédito; que como no tenemos capitales, la acumulacion de fondos públicos en nuestros mercados los hace desmerecer; que se ha creido que llevándolos fuera, se aumenta su valor.

El orador dice, que no hay nada de malo en que el Baron de Mauá como acreedor trate de bonificar sus créditos.

El Sr. Ministro dice, que en cuanto á los ejemplos que se piden dirá, que el que otros no hayan hecho lo que hoy se pretende, no quiere decir que sea malo; que sin embargo España ha domiciliado su deuda.

El Sr. Ruiz Moreno—dice que en Lóndres.

El Sr. Ministro—continua que la aglomeracion de papeles produce la depreciacion de ellos; que el proyecto es conveniente para los acreedores que han estudiado bien la cuestion, y por consiguiente para el Estado.

El Sr. Mármol—dice, que una operacion igual á esta produjo en el Perú el descrédito de sus fondos, porque es claro que cuando una nacion va á buscar su crédito en el estrangero, es que no lo tiene.

El orador continúa en este sentido durante largo rato.

El Sr. Ministro de Hacienda—emprendió la refutacion del discurso del Sr. Mármol tratando de demostrar el aumento de valor que cobrarian nuestros fondos públicos, yendo al mercado de Lóndres.

El Sr. Ministro habló muy estensamente, esplicando las operaciones que con ellos se harian.

Se levantó la sesion por ser la hora avanzada, quedando con la palabra el Sr. Diputado por Santiago.

Lejislatura Provincial.

Cámara de Senadores.

Anoche se reunió el Senado para ocuparse del proyecto presentado por la Comision de Hacienda sobre el papel moneda.

Leido el dictámen de la mayoria que ya conocen nnestros lectores.

El Sr. Ministro de Hacienda—Hizo su análisis atacando sus argumentos punto por punto y demostrando la conveniencia de empréstito y de la conversion del papel, cosa que la comision parecia no haber comprendido á juzgar por los errores que consignaba en su dictámen.

El Sr. Cazon (D. V.)—Miembro informante de la Comision, sostuvo ese dictámen, atacando la idea del empréstito por que él solo serviria para traer el desórden en vez de bien que se anuncia.

El Sr. Atucha—Sostuvo el empréstito como el único medio para remediar el mal existente.

El Sr. Molina [D. J. B.]—Declaró que él habia sido uno de los primeros opositores al empréstiio, porque no le creia realizable, pero que convensido hoy que él se podria obtener de un modo ventajosísimo y que muchas veces no se conseguiria, apoyaba la idea del Gobierno y creia que la Cámara debiera prestarle su apoyo.

Se pasó luego á un cuarto intermedio.

El Sr. Lezica—Atacó el empréstito diciendo que el papel que se trataba de crear tendrian un valor escrito, porque con el tiempo habia de valer lo mismo que hoy, como habia sucedido con los primeros billetes del Banco de la provincia,

Dijo que si el oro subia era porque los Chachos llegaban á Córdoba y por que todavía habia Urquiza y no se tenia confianza en la tranquilidad del país.

El Sr. Ministro de Gobierno—Dijo que la mayoria de la Comision no habia comprendido lo que importaba la conversion del papel y que por eso se mostraba tan desconfiada.

Es la opinion pública, dijo, quien nos compele á hacer convertible el papel, dando el caracter de un verdadero billete de Banco, que tendrá no un valor escrito sino un valor cambiable por el oro que representa.

Contestó el Sr. Cazon, atacando el empréstito y replicó á su vez el Ministerio de Hacienda, demostrando que convertido el papel, cuando se fuera á devolver el empréstito, habria ya en el Banco, el producto de tierras públicas con mas el producido de los derechos adicionales, que daria una suma mayor á la del empréstito. Hizo nuevas consideraciones que demostraron las ventajas de la operacion que se proponia.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Juan Bautista Peña y como cuestion de órden hace mocion para que SE APLAZE LA DISCUSION DE ESTE PROYECTO HASTA LAS SESIONES DEL AÑO VENIDERO.

Se oponen á esta idea los Sres. Atucha, Molina y el Ministerio.

Puesta á votacion resulta NEGATIVA de 14 votos contra 5.

Se levantó en seguida la sesion á las once de la noche.

Tribuna.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales

El Presidente del Senado Nacional:—

Buenos Aires, Octubre 13 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el Proyecto de ley sancionado definitivamente por esta Cámara en sesion de hoy, relativo á la reclamacion del ciudadano de los Estados Unidos D. Guillermo White.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Carlos M. Saravia.

Departamento de Justicia:—

Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta.

EDUARDO COSTA.

El Senado y Camara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley.

Art. 1° Apruébase el convenio concluido por el Poder Ejecutivo con el Sr. Ministro Residente de los Estados Unidos de América relativamente á la reclamacion de los herederos del ciudadano Norte-americano D. Guillermo P. White, en los términos que espresa el protócolo firmado en cuatro de Agosto del corriente año.

Art. 2° De conformidad á lo en dicho protócolo estipulado, espidanse en favor de los citados herederos de D. Guillermo P, White, títulos de fondos públicos del seis por ciento de interés anual, y uno de fondo de amortizacion acumulativo por la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos metálicos.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los trece dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ — JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia — *Bernabé Quintana*
Sec. del Senado. — Sec. la CC. de DD.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.

Cúmplase, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Nacional

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Contestacion del Honorable Congreso Nacional á una comunicacion en que el Gobierno de la República á pedido del de la Provincia de Entre-Rios sometia á su consideracion los Estatutos para el establecimiento de un Banco de emision en aquella Provincia.

El Congreso:

Buenos Aires, Octubre 16 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Nacion.

Se ha tomado en consideracion el asunto que el P. E. remitió al Senado en 2 de Junio próximo pasado, relativamente á un Banco de descuento y de emision que en la forma de sociedad anónima quiere establecer en la Provincia de Entre-Rios, y para cuyo efecto se pide la autorizacion que impone el artículo 108 de la Constitucion Nacional. Dando á esta solicitud la atencion debida, el Congreso ha acordado decir á V. E. para que se trasmita á quien corresponda: Que no siendo el Banco en cuestion otra cosa que un hecho industrial, y de efectos puramente privados, no se cuenta para su establecimiento mas autorizacion que la concedida ya por las leyes comunes al tratarse de sociedades análogas.

Cierto es que el articulo 108 de la Constitucion puede parecer á primera vista restrictivo de la libertad comercial en la materia, pero por poco que se preste en ella, se convendrá en que la tal restriccion no se refiere á los Bancos particulares sino á los de Provincia ó Estado, cuyos billetes, una vez emitidos en ese carácter, seria forzoso aceptar como moneda corriente en pago de contribuciones nacionales.

El Banco que se considera, no está en esas condiciones, sus billetes no tendrán aquel privilegio; siendo de notar por otra parte que la trascendencia de sus operaciones no podrá ir mas allá de la confianza que los particulares quieran acordarle.

Al encarar el asunto de que se trata, el Congreso estima conveniente dirijir á V. E. estas aclaraciones en el interes, no solo de proveer desde luego á la solicitud que por su conducto le ha sido elevada, sino en el de establecer la doctrina que él entiende constitucional y oportuna toda vez que se trate de resolver cuestiones análogas.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ — JOSE E. URIBURU.
Carlos M. Saravia — *Bernabé Quintana.*
Secret. del Senado — Secrt. de la C, de DD.

Octubre 20 de 1863.

Acúsese recibo, comuníquese, publíquese y désea al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

El Presidente de la República.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente:—

LEY.

«El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fueza de ley.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir de las rentas nacionales, la suma de mil seiscientos veinte y siete libras esterlinas y diez y nueve chelines, para el pago de los gastos hechos por el Almirantazgo Británico en el reconocimiento del Rio de la Plata desde la Colonia hasta Martin Garcia en la forma que conviniere.

2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires á los diez dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. — EMILIO CASTRO.
Carlos M. Saravia. — *Bernabé Quintana.*
Sec. del Senado. — Sec. de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE
RUFINO DE ELIZALDE.

El Gobierno de

Tucuman, Setiembre 30 de 1863.

Al Exmo. Sr. Minirtro del Interior de la Nacion Argentina.

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo á la respetable nota de V. E. fecha 21 de Marzo último, á que se sirvió adjuntar el contrato celebrado con el Sr. Wheelwright para la construccion del Ferro-carril del Rosario á Córdoba, recomendándole promueva en esta Provincia una suscricion popular para tomar acciones en el mencionado ferro-carril.

Instruido del contenido de su precitada, y penetrado de la importancia de la obra jigantesca de su referencia, cuyos alcances V. E. los patentiza con reflecciones que abundan en verdad y en interés; procedió el infrascripto á dar cumplimiento á sus disposiciones nombrándo al efecto una Comision de ciudadanos respetables para que recogieran los nombres de los accionistas que se suscribieran en esta Provincia á tan grandiosa obra.

Los sacudimientos politicos y otros inconvenientes insuperables han retardado el desempeño de esa comision, cuyo resultado hasta hoy, conocerá V. E. por la nómina que en cópia autorizada tiene el infrascripto el honor de acompañar. Este resultado, Exmo. Sr., no corresponde al interés y entusiasmo de los habitantes de esta Provincia por la referida empresa, pero tiene su esplicacion en el decaimiento de las fortunas del pais con la guerra y demas calamidades que la han azotado en estos dos últimos años, sin que dejen de influir tambien los trastornos del interior que abaten el espíritu de especulacion y dejan inactivos capitales que la confianza consiguiente del órden y la paz ponen en circulacion.

La comision al remitir la lista de suscriptores, cuya cópia va adjunta, abriga que el número de acciones subirá á un guarismo mas alto; y asi es de esperar una vez que desapazcan los motivos que lo han reducido—Asi pues, le será grato al infrascrito remitir á V. E. la lista suplementaria de los accionistas de la Provincia, tan luego como la comision termine sus trabajos, para que si ella tuviere lugar, sea agregada á la adjunta y representen ambas la totalidad del contingente con que la Provincia de Tucuman coopera á la realizacion de empresa tan importante.

Dejando asi contestada la respetable nota de V. E. solo le resta al infrascrito reiterar á V. E. las seguridades de su aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

JOSE MARIA DEL CAMPO.
Arsenio Granillo.

Buenos Aires Octubre 21 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese y comuníquese al Presidente de la comision encargada de reunir acciones en Buenos Aires.

G. RAWSON.

Relacion de las personas que se han suscrito para la empresa del Ferro-carril del Rosario á Córdoba.

D. Domingo Martinez Muñecas, por una accion.
Rudecindo Lopez, por una id.
Pedro José Rodriguez, por una id.
Jorge Paverini, por una id.
Los Sres. Mendez y hermarno por cinco acciones.
Eusebio Rodriguez, por cinco id.
Fortunato Baudrix, por una id.
Jesus Maria Jerez, por dos id.
Manuel Anavia, por una id.
Wenseslao Posse, por diez id.
José Molina, para D. Exequiel Molina, por dos id.
Justiniano Frias, por dos id.
Manuel Posse, por tres id.
José Zelada, por id.
Angel Arcadro Talavera, por una id.
José Cárlos Lopez, por una id.
José Antonio Garcia, por una id.
Los Sres. Don Felipe Posse y hermanos, cuatro id.
D. José Rodriguez, por una id,
Agustin Justo de la Vega, por una id.
Wenseslao Santa Coloma, por una id.
Wenseslao Santa por Don Prudencio Gramajo. por una id.
Miguel Valladores, por una id.
Eugenio Chenaut, por una id.
Eusebio Esteves, por una id.
Alejandro Calderara, por cuatro id.
Alejando Olmos, por una id.
José Maria del Campo, por dos id.
Marco Avellaneda por una accion.
Bonifacio Zapiola, por una id.
Bernabé Piedra-buena por una id.
Rufino Luna, por una id.
Meliton Rodriguez, por una id.
Roque Perez, por una id.
Martin Apestey, por una id.
Patricio Navarro, por dos id.
Eliseo Piedra-buena, por una id.
Amadeo Alurralde, por una id.
Navor Córdova, por dos id.
Pedro Lacavero, por dos id.
Manuel Barrenechea, por una id.
Juan José Garcia, por una id.
Los Sres. Araoz hermanos, por una id.
Tiburcio Padilla, por una *id.*
Pedro Alurralde, por cinco id.
José Manuel Pereira, por una id.
Facundo Frias, por cincó id.
Agustin Muñoz Salvigñi, por veinticinco acciones.
Domingo José Garcia por una id.
Uladislao Frias, por una id.
Javier Frias, por dos id.
José Frias, por dos id.
Federico Helguera, por diez id.
Mariano Gonzalez, por dos id

Tucuman, Setiembre 30 de 1863.

(Firmado)—JOSÉ FRIAS.

Es cópia.

Zenon J. del Corro.
Oficial mayor.

INTERIOR.

San Juan.

Sigue en *estado de guerra*, declarado por la Sala de RR. y promulgado por el gobernador Sarmiento.

Habian tenido lugar dos reuniones de los principales comerciantes y propietarios del pueblo, á fin de proporcionar recursos al gobierno para la defensa de la provincia. El «Zonda» dice á este respecto lo siguiente.

Setiembre 2[illegible]

REUNION DE AYER.

«Ayer tuvo lugar en el salon de Gobierno una reunion numerosa de personas respetables, convocadas por S. E. el gobernador para tratar, sobre las medidas mas adecuadas, que pueden salvar los conflictos de la situacion. Todos los ciudadanos reunidos, manifestaron con decision y entusiasmo, el deseo de someterse á cualquier género de sacrificios por auxiliar al Cobierno, á fin de ponerlo en estado de proveer á la defensa de la Provincia, amagada por los montoneros. Despues de una franca y satisfactoria discusion se convino en nombrarse una comision para que aconsejase el medio de llevar á cabo los própositos de lo acordado en la reunion. Con este motivo, creemos que se allanarán los inconvenientes del decreto sobre estraccion de animales etc. y sea este modificado, en un sentido favorable tanto á los intereses de los particulares como del Gobierno mismo. Felicitamos á la Provincia por este feliz resultado, que á la vez que salva un conflicto presente, ofrece un buen ejemplo, para que en lo sucesivo, los mandatarios, no olviden este prudente cemico, de consultar la opinion pública en los casos graves que pueden afectar los intereses generales del pais.»

El 26 tuvo lugar otra reunion y segun el «Zonda» fué altamente satisfactoria, pues á *última hora* dice:

«Hoy tuvo lugar una segunda reunion de ciudadanos en el despacho de Gobierno, con el mismo objeto de la que se efectuó ayer y de la cual hablamos en otro lugar. El resultado de esta segunda reunion ha sido sumamente satisfactorio y podemos asegurar que el acuerdo definitivo ha sido aceptado con entusiasmo por los concurrentes.»

Tucuman.

Seguia tranquilo. El «Liberal» á consecuencia de un artículo de la «Nacion», le dirije las siguientes líneas.

«A LA NACION ARGENTINA.»

En un articulo titulado *Juicio de los Montoneros*, el cólega de la «Nacion Argentina» ha padecido una equivocacion al asegurar que en la campaña de esta provincia, como en la de Salta y San Juan han estallado motines, secundando el movimiento de los rebeldes de la Rioja.

En honor de la verdad y haciendo justicia al pueblo todo de Tucuman, levantamos nuestra voz para decir á la «Nacion Argentina», que en esta provincia no ha habido una sola montonera, no se ha sublevado un solo hombre contra la autoridad, ni ha ocurrido nada que autorice al cólega á afirmar lo que queda dicho.

Tucuman y Santiago, en el Norte, se han mantenido en el mejor órden interno mientras sus armas salian de sus fronteras á escarmentar á los traidores, anarquistas y rebeldes.

Lo que prueba esto lo dirá el cólega, que al objeto que nos hemos propuesto bastan estas líneas.»

Creemos que nuestro cólega de [illegible]

...volverá nuevamente sobre los pasos que tan *imprudentemente* está dando hace algun tiempo cuando habla de las provincias.

Salta.

Segun los diarios, *reina la paz*:

Estos no se ocupan mas que de la funcion del *Milagro* que ha estado magnifica este año, y á la cual ha asistido hasta el ultimo individuo de la campaña, ¡dichoso pueblo, cuando el labrador deja el arado para asistir á la casa de Dios!....

¡Qué el los conserve así!

Jujui.

Sigue en la via de la organizacion y progreso. El gobierno del Sr. Araoz, hará no lo dudamos, época de su administracion; y servirá de ejemplo á las demas provincias hermanas. Para dar una prueba de la marcha del Sr. Araoz, trascribimos á continuacion el siguiente decreto sobre las municipalidades.

EXÁMEN Y REVISION DE LAS CUENTAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES.

El Gobierno de la Provincia.

Jujui, Agosto 14 de 1863.

CONSIDERANDO.

1.° Que todas las municipalidades de la Provincia que están obligadas á presentar cuentas de los respectivos fondos que reciben y manejan y no lo han verificado hasta la fecha como tienen obligacion de hacerlo todos los años.

2.° Que esta falta de cumplimiento de sus deberes perjudica los intereses generales de la Provincia y especialmente los de cada Departamento, y que es urgente poner remedio á este respecto.

DECRETA.

Art. 1.° Los comisarios de policia procederán inmediatamente en representacion del Gobierno á inspeccionar los libros de cuentas de cobro é inversion de los fondos de cada Municipalidad en su respectivo Departamento, debiendo dar parte detallado lo mas pronto posible, del resultado de esta comision.

2.° Nombrase para desempeñarlo en todo el Departamento del Rio Negro al Gefe de Policia de la Capital D. José Falcon, á D. Manuel José Benaventes, asociados á D. Valentin Peña como secretario de ambos, autorizandolos competentemente á ese efecto y á los demas de su comision.

3.° Dichos Sres. procederán á recibir todos los fondos escistentes, ó que no se les haya dado inversion recaudados por esas Municipalidades, trayéndolos á disposicion del gobierno para emplearlos provisoriamente en satisfacer necesidades urgentes de la Provincia, con cargo de reintegro y devolucion para que sean destinados en su tiempo, á los fines á que deben consagrarse en lo sucesivo.

4.° Comuniquese á quienes corresponda, pnbliquese y dése al Rejistro Oficial.

ARAOZ.
Pedro Pablo Molouni.
Oficial Mayor.

Córdoba.

Su sociedad sigue dividida entrando en ella la mas negra anarquia: es una verdadera Verona en poder de Montechios y Capuletos. Para juicio de como se encuentra esta, no hay mas que pasar la vista por el siguiente articulo que tomamos del *Eco*.

SRES. DEL TRIBUNAL.

Renuncian el traslado, corrido por la *Fusion*.

Los redactores del «Eco» en el juicio de *mensura, deslin de yamonamient* las libertades públicas de Córdoba y sus prerogativas como estado federal, á la cual es el General Paunero pretende un derecho esclusivo *á titulo de conquistador*, evacuando el traslado que *les ha corrido la Fusion;* del escrito Sr. D. Emilio Conesa, que afirma *no haberse dividido* del espresado General Paunero en su mision á San Juan en el año 61, ante los Sres. que forman el Tribunal de la Opinion Pública, esponian: que careciendo de los documentos que comprueban aquel hecho, negado hoy por el Sr. Conesa y del cual mencionaron en el escrito anterior de «Córdoba como estado federal.» han venido en renunciar como *de acto* lo verifican en traslado que sobre este *incidente* se les han corrido.

No es esta la ocasion primera Señores del Tribunal, que la falta de *un documento auténtico* pone al litigante en la precision de abandonar sus mas sagrados derechos á la rapacidad de su contador; y aunque al presente esa falta pudiera ser subsanada por la *deposicion de testigos* ó personas sabedoras del hecho á que nos hemos referido anteriormante, esto traeria mayores complicaciones en lo *principal* del asunto cuyo recto fallo esperamos tranquilos de la justificacion de vds.

Por otra parte, si el General Paunero se *dividió* ó no del Sr. Conesa en su mision á San Juan, cuestion es esta que en nada afecta *al asunto principal* sobre el *señorio absoluto* que el General pretende tener en *Córdoba* á título de *conquista*; y si anteriormente hicimos mérito de ese hecho fué tan solo para demostrar que el General lleva la division do quiere que se presenta.

Para fundar esto suficientemente comprobado con lo que se ha verificado en Córdoba en las dos épocas que ha permanecido en ella el Sr. General, recurridos á aquel hecho cuyo conocimiento habiamos adquirido por revelacion de personas que no pueden menos de hallarse instruidas á fondo de lo acontecido en aquel entonces; pero, como lo repetimos no es nuestro ánimo hacer de este *incidente* una cuestion seria.

Por lo tanto:

A los Sres del Tribunal pedimos, que habiendo por *renunciado el traslado que nos ha corrido la* «Fusion» *del* 9 se sirva ordenar la prosecucion del asunto en lo *principal*, fallando en *definitiva* como lo tenemos solicitado en nuestros escritos anteriores.

Es justicia, etc.

Los Redactores del Eco.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Reglamento para la asociacion de empleados de Aduana.

(Conclusion.)

CAPITULO V.

DEBERES Y PREROGATIVAS DE LOS SÓCIOS:

Art. 26. Todo Sócio al inscribirse en los libros de la Sociedad, firmará al pié del Reglamento orijinal, importando su firma la aprobacion tácita de sus disposiciones, las que no podrá atacar directa ni indirectamente, hasta tanto que llegado el tiempo en que pueda reformase, nombre la Sociedad una Comision Revisadora encargada de presentar un proyecto de enmiendas, suprimiendo y agregando aquello que la práctica hubiera demostrado necesario para el fomento de la Asociacion.

27. Antes de poder optar á los beneficios que en detalle ofrece la Sociedad, todo Sócio habrá depositado en la caja económica una suma de dinero igual á la de sus cólegas; y antes de esto se considerará como simple afiliado, toda vez que circunstancias estrañas á su voluntad lo pusieran en el caso de ser socorrido, lo que resolverá la Comision Directiva,

28. Ningun Socio podrá separarse de la Sociedad retirando sus economias en otro caso que dejando de ser Empleado y todo el que se separe ó deje de contribuir, en la regularidad que lo dispone el articulo 14, por su libre albedrio, no tendrá accion á retirar su fondo; pero en todo tiempo integrando su accion al par de las demas existentes continuará teniendo opcion á los beneficios y á su depósito

29. Toda vez que el Presidente, por medio de su Secretario, convoque la Sociedad, todos sus miembros tienen el indeclinable deber de concurrir, sometiéndose los inasistentes á las resoluciones de la Asamblea, de la que no hará apertura el Presidente sin la mitad mas uno de los Sócios activos accionistas.

30. Cuando un Sócio necesite tomar dinero del Banco de la Sociedad, lo pedirá al Presidente si la cantidad no escediese de su depósito, y si escediere, hará la solicitud á la Comision Directiva, la que se espedirá en armonia con el articulo 12 haciendo esta concesion solo en momentos excepcionales para el solicitante.

31. Al recibir su sueldo el Sócio pagará al Tesorero su mensualidad y el dinero que de la caja bancaria hubiere recibido en calidad de préstamo, con arreglo al articulo 14.

32. Todo Sócio que se enfermare ó por otra causa hubiera agotado sus recursos, se dirijirá á la Comision Directiva, para que lo auxilie, lo que hará siempre con arreglo á los articulos 21 y 22 en todas sus partes, ya espidiéndose por sí ó convocando la Asamblea si el mal continua, y ha donado ya el maximun de los egresos que está autorizada para hacer en beneficio de cada Sócio.

33. Todos los miembros de la Sociedad están obligados á protegerse y auxiliarse en los casos de necesidad, no pudiendo eximirse sin poderosas causas de esta obligacion, base de todo cuerpo colegiado.

CAPITULO VI.

ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA SOCIEDAD.

Art. 34. La Sociedad tendrá: Un Presidente primero y un segundo: Un Tesorero: cuatro Vocales y dos Suplentes: Un Secretario y un Pro-Secritario.

35. Es obligacion del Presidente primero ó del segundo en su caso: 1.° Presidir la Asamblea y los trabajos de la Comision Directiva: 2.° Dirijir en jefe la Gerencia del Banco: 3.° Poner conforme á los balances mensuales presentados por el Tesorero, una vez inspeccionados por la Comision: 4.° Dar conocimiento á la Sociedad, toda vez que estos balances no fueran satisfactorios: 5.° Revisar y correjir las actas levantadas por el Secretario tanto las de sesiones de la Asamblea, como de la Comision Directiva, y firmarlos con este una vez conforme: 6.° Girar las órdenes al Tesorero por las cantidades que pidieran á préstamo los Sócios: 7.° Dar direccion con el voto de la Asamblea ó en armonia con el articulo 17 á los fondos de la Sociedad.

36. Es obligacion del Tesorero: 1.° Percibir los ingresos y mensualidades de los Sócios: 2.° Facilitar prévia órden girada por el Presidente las cantidades pedidas por ellos no excediendo del depósito particular. en cuyo caso llevará la firma de dos Vocales y la del Presidente y Secretario: 3.° Entregar con estas mismas formalidades las sumas destinadas para socorro de algun Sócio: 4.° Llevar los libros que requiera la Sociedad, balanceándolos mensualmente y pasando un estracto del balance á la Comision Directiva para su aprobacion: 5.° Observar en un todo las disposiciones á él referentes en el Reglamento y las órdenes del Gerente del Banco.

37. Es obligacion de la Comision Directiva: 1.°—Resolver con sabiduria todas las emergencias imprevistas dando disposiciones que seran leyes hasta que llegado el tiempo de corregir el Reglamento, decida la Asamblea si se anexan ó no de dichas disposiciones: 2.°—Observar y hacer observar en un todo este Reglamento con calidad de Poder Ejecutivo, debiendo pedir venia á la mayoria de la Sociedad en las cuestiones de trascendencia: 3.°—Rechazar de la Sociedad todo individuo de conducta reprochable entregándole sus haberes: 4.° Recibir los Sócios que quieran ingresar en la Sociedad: 5.° Dar conocimiento á la Sociedad cuando algun Sócio hubiere perdido su accion á los beneficios, demarcando las causas: 6.° Presentar el mensaje anual por medio del Presidente como lo establece el art. 18.

38 La Comision Directiva es formada del Presidente los cuatro Vocales y los dos Suplentes.

39 Es obligacion de los Suplentes: Integrar la Comision Directiva en caso de inasistencia de los Vocales y concurrir siempre que ella se reuna, teniendo accion á la palabra en las discusiones pero no al voto, no estando en lugar de un Vocal.

40 Es obligacion del Secretario ó Prosecretario en su lugar: 1.°—Levantar actas de las sesiones ya sea de la Asamblea ó de las reuniones de la Comision Directiva, en un libro que llevará con el titulo de «Libro de sesiones» 2.°—Firmar todo documento perteneciente á la Sociedad exceptos los jiros de dinero con la garantia del depósito, que solo llevarán la firma del Presidente: 3.°—Citar los sócios para las reuniones y hacer todo otro trabajo que sea de su competencia con arreglo al Reglamento.

41. Es obligacion del Pro-secretario compartir los trabajos con los Secretarios y en caso de inasistencia, rempremplazarlo en sus obligaciones primordiales.

42. Todo el personal de la Administracion se renovará un año despues de inaugurada la Sociedad y asi sucesivamente, pudiendo ser reelectos los salientes en cuyo caso se les eximirá del solemne juramento que todos deben prestar de servir con la lealtad y honradez, mientras esten al frente de la Sociedad.

43. Las elecciones se harán por listas, nombrándose una comision del seno de la Asamblea para recojerlas, hacer el escrutinio y proclamar los electos tomándoles el juramento.

44. El Secretario y el Pro-Secretario serán electos por el Presidente, el cual es solidario de su conducta.

45. Este reglamento un año despues de inaugurada la sociedad será sometido á una Comision Revisadora como lo espresa el articulo 26, la que se espedirá como lo establece el mismo articulo.

Adicionales.

Art. 1.° Todo Sócio pagará cinco pesos moneda corriente mensuales, destinados á formar un núcleo de recursos para la caja de ahorros, debiendo suspenderse dicha obligacion, tan pronto como los productos del Banco basten para atender á ellos, lo que la Comision Directiva pondrá en conocimiento de la Sociedad.

2.° La Sociedad no abrirá sus operaciones hasta pasado los seis primeros meses de su instalacion, en que será solemnemente inaugarada, reuniéndose todos sus miembros al efecto.

SOCIOS FUNDADORES.

D. Antonio Bilbao la Vieja	D. José G. Ferreira
» Carlos M. Bazo	» Cayetano Artayeta
» José Espinosa	» Adolfo Pintos
» Federico Matoso	» Manuel Garay
» Lisandro Suarez	» Félix J. Peñaloza
» Gabriel Reinal	» Pastor P. Arce
» José Piñero	» Liberato Garay
» M. A. Pelliza	» Edelmiro Suarez
» José N. Gallardo	» Cayetano Torres
» Juan S. Recaseus	» Estevan Bazo
» Luis Mom	» Zenon Medrano
» Celestino Garay	» Cayetano del Rio
» E. A. Gonzalez	» Manuel Rodriguez
» Loreto Martinez	» Eduardo Conesa
» Francisco Castro	» J. Marquez
» Wenceslao del Rio	» Lucio Alsina
» Lucas Iparraguirre	» Emilio Teves
» Francisco Garcia	» M. L. Gascon
» Francisco Ponce	» José Romero
» Feliciano Figueroa	» Juan Salas
» José Abeldaño	» Avelino Rodriguez
» Nicandro Pesao	» J. B. Piris
» Ricardo Rey	» Cristóval Aguirre
» Pablo Griera	» Francisco del Sar
» José Fernandez	» Tomas Ortiz
» Patricio Mendez	» Ramon Guerrero

Medicina.

El fosfato de hierro soluble de Leras Dr. en ciencias el remedio mas eficaz para curar los colores pálidos, dolores de estómago, digestiones dificiles y la pobreza de la sangre.

El Dr. Bermut médico del Hospital de la Piedad en Paris prueba en un informe la superioridad de este ferruginoso sobre todos los demas diciendo.

Con una informe de gravidad para cuya curacion me vi obligado á renunciar sucesivamente el uso del hierro reducido, del lactato de hierro, las pildoras ferruginosas y las aguas de spa y de Passy, el fosfato de hierro soluble, fué no tan solo soportado muy bien sino que produjo su inmediata myorda.

Depósito, en Buenos Aires, farmacia, Demarchi Freres; y Montevideo farmacia Pages.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 21—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9521
Ventas al contado, primer precio	427 1|2
Siguientes	428 á 429 1|2
Sábado próximo	428 á 429 1|2
Varios plazos	425 á 429 1|2
Ultimo al contado	[illegible]

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.

En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p.%

Banco Mauá y ca—			
Toma en metálico en cuenta corriente	á	8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metálico en cuenta corriente	á	5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de metálico permanece en el mismo estado que ayer, apesar de que al abrir las operaciones aparentaron una tendencia de baja que muy luego desapareció. El primer precio de las onzas al contado fué de 427 1|2, subiendo despues paulatinamente hasta 430 $ precio último á que cerraron.

Se vendieron—
Onzas 2706 al contado de 427 1|2 á 430.
2285 para el 24 de Octubre de 428 á 429 1|2.
130 id id 28 id á 427 1|2.
1250 id 31 id de 427 á 429.
500 id 15 noviembre 426.
700 id 30 id de 425 á 426.
200 id 25 diciembre á 425.
1250 id 31 id á 420 1|2.

En la lipuidacion se hicieron á 430$ quedando vendedores á este precio.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado.
1000 cueros angostos mitad vacas y mitad novillos á 40.
2000 cueros id de vaca á 37 ℙ.
2500 á 3000 @ lana de curtimbre á precio reservado.

En las plazas y depósitos
200 cueros vacunos matadero á 120$ pesada.
180 id id mezcla á 112 id id.
8000 id id campo de 108 á 112 id id.
300 id id id á 108 id id.
2500 id id id á 107 id id.
1300 id id id á 107 id id.
400 id id id á 106 id id.
300 id id id á 105 1|2 id.
250 id id id á 105 ps.
80 docenas lanares matadero á 230 id docena (libre desecho,)
170 id id id 200 á 215 id id id.
120 id id id á 190 id id id.
110 id id id á 180 id id id
150 id id mestizos á 170 id id id.
130 id id id á 160 id id id.
100 id id id á 150 id id id.
120 id id id á 155 id id id.
400 id id al barrer 70 á 105 ps. docena.
200 @ lana nueva mestiza á 82 id @.
250 id cerda del Norte 103 id 108 id id.
280 id id id Sud 110 id 115 id id.
300 id grasa 43 id 46 id id.
200 id sebo pisado id 34 id id.
190 cueros de potro 28 id 30 id uno.
350 ₶ pluma de avestruz 35 id ₶.

GRANOS.

250 fanegas trigo Marianopoli bueno á 180 $ fanega.
120 id id Barleta id á 150 id id.
100 id id id id á 145 id id.
80 id id id id á 142 id id.
130 id id regular á 135 id id.
80 id id id á 130 $ fanega.
70 id id id á 132 $ id.
150 id id inferior 105 á 115 $ id.
250 id maiz 52 á 54 $ id.
De los graneros:
250 fanegas trigo bueno á 148 $ id.
300 id id 150 $ id.
400 id id regular á 132 $ id.

FLESES.

Se han fletado:
El bergantin brasilero «California» y la goleta «Alise» para cargar tasajo para la costa del Brasil á 4, 5 y 6 ℙ con 5 p% de capa.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Francisco Basarte: 150 cajones azúcar.
Repetto: 150 barricas id.
Pietranera: 200 cajones fideos.
Giralt: 15 bultos yerba.
Gimaraens: 157 bultos id.
Geting: 50 bolsas arroz.
Luis Belgrano: 4 canastos loza surtida.
Stock: 200 damajuanas anisado, 50 cajones coñac, 250 id. id.
Devoto: 15 pipas aguardiente, 100 balas estraza surtido.
Arocena: 60 barricas cerveza.
Sallano: 20 pipas vino.
F. Chas: 8 canastos loza.
F. Basarte: 50 bordalesas vino.
Storni: 20 bordalesas vino.
Civallari: 50 bordalesas id.
Lanus: 30 balas estraza.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 20.

Málaga el 28 de Julio, bergantin español «Manuel» 155 toneladas cap. Amadeo, á Zumaran y ca.—á los mismos, 150 cajones municion, 72 pipas 8 medias id y 16 cuarterolas vino tintó, 500 cuarterolas id seco, 120 id id dulce, 190 id aceite de olivo, 16 barriles y 600 botijuelas id id, 60 cajones jabon, 120 barriles y 66 cuñetes aceitunas, 24 barriles alpiste, 52 id pimenton, 24 sacos cominos, 105 cajas ciruelas 150 id pasas.

Newporte el 2 de Agosto, goleta holandesa «Poseidon» 130 toneladas cap. Deddie, á Haedo, 121 toneladas coke, 98 id fierro para ferro-carril.

Dia 21,

Rotterdam el 29 de Julio, bergantin inglés «Chara Louise» 168 toneladas cap. wales, á O. Bemberg y ca. con 470 cajones vidrios. 1850 frasqueras, 50 pipas, y 3804 damajuanas ginebra, 31 cajon y 2470 bultos mercancias, 50 sacos avena, 400 id arroz, 100 cajones bitters, 75 tablas.

Montevideo el 20 vapor nacional «Menay» cap. Barboro, á Risso con 40 pasageros, á R. Tweedie y ca. 1 cajon mercancias, á Rodriguez, 2 id id, á la órden, 1 casco id, á Mackem hermanos, 1 id id, á A. Meyer, 1 bolsa semillas.

Rosario el 20, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á Matti y ca. con pasageros.

Montevideo el 20 vapor nacional «Libertad» cap. Michelini, á Matti y ca, con 53 pasageros á Drable hnos. 3 cascos mercancias, á Easturan y ca. 1 caj. id, á Carlisle y ca. 1 fardo id, á Mallman y ca. 1 caj. id.

Uruguay, vapor nacional «Caaguazú.»

Montevideo, vapor de guerra italiano «La Fulminante.»

MANIFIESTO

De la fragata francesa «Bello Cubano de Burdeos, á Bonnemason y Heydecker—á los mismos, 400 bordalesas vino, 300 cajs, id, 60 id sardinas, á W. Werner y ca. 20 bordalesas, 300 cajones vino, 200 id coñac, á Ponyal 4 id sombreros, 1 id medicamentos, á la órden 12 id champagne, 100 id aceite de olivo, 94 bordalesas y 113 cajones vino, 25 cajones coñac, 50 id ajenjo, á Laroche, 1 cajon, con un piano, á J. B. Ydgnal 8 id conservas, 160 id ajenjo, 90 id kinche 50 id aguardiente, 50 canastos vino, á Fenillade hermanos 92 bordalesas, 15 barriles y 50 cajs, vino, á B. Augé 80 bordalesas id, á Avidor y Nuñez 400 id id, 300 cajs. ajenjo, á Frendelburg y ca. 20 bordalesas vino, á Miller 7 cajs, efectos, 1 id con un piano, á Senet y Tavernier, 1 id picles curtidos, á Mallmann y ca. 15 bordalesas y 1100 cojs. vino, 1000 id aguardiento, 58,600 baldosas, 72 cajs. coñac, 1 id muestras, 56 id aceite de olivo, á G. Casaux 15 cascos aguardiente, á M. Lavie 116 cajs. licores, á Desarnaud y ca 4 id conservas, á S. Kuembuller, 20 bordalesas y 50 cajs. vino, á Corti Francischelli y ca. 1 bulto libros, y Lamarque y Magneux 300 cajs. aguardiente, 6 id vino, á J. Depar 2 id licores, é id rapé, á Apestegui hermanos 40 bordalesas vino, 60 cajs. licores. 180 id, frutas en aguardiento, 10 cascos ajenjo, 4 id quesos, á Bax y Furt 23 sacos corchos, á Piragnet 2 fardos tejidos, 2 id mercancias, á Moore, Punch y Tudor 196 cajs. y 8 barriles vino, á Pedeflons Sortigan y ca. 200 cajs. id blancos, á G. Xolly 64 bordalesas vino, 100 barriles aguardiente, á Lasalle hermanos 20 cascos y 150 cajs. id., 50 cajs. frutas en id, 5 id conservas, 1 id mercancias, 2 id balanzas.

De la barca inglesa «Jhhra», 490 toneladas capitan Ricardo Eager procepentes de Lóndes, á Mariano F. Haedo—at mismo 100 pares ruedan y ejes, 50 marcos, 200 elasticos, 25 bultos y 45 cajs útiles para ferro-carril, 1470 bultos y juegos acero, fierro y madera para idem id. al Hospital Inglés, 1 coj artículos de botica, á Rossi Bancora y Taglabue 20 canastos aceite, 3 cajs. camas de fierro, á Morre, Punch y Tudor, 226 cascos cerveza, 12 id pintura, 100 barriles sal, 5 cajs medias, 4 id mostaza, 3 id arenques, 10 barriles corintos, 14 cajs ropa, 3 id salmon, á R. y J. Carlisle y ca. 9 fardos tejidos hilo, á V. Casares é hijos, 75 pares bujes, á Corto Rios y ca. 1 cajon articulos novelas, á la Orden, 6 id gorras, id peines, 12 id mercancias, á Tomas Duguid y ca. 100 barricas cerveza, á Holterhoff y ca. 1 cajon hojas de cobre, 1 casco caños de plomo, 4 planchas idem, á J. C. Thompson y ca. 7 cascos coñac, á Corti Riva y ca. 50 tambores aceite, á Mackm hnos. 8 cajs libreria, papel etc., á J. O. Bayley, 4 id mercancias, á Milligan y Williamson, 1 id id, á A. Demarchi hnos. 4 cajs y 2 cascos drogas, á J. White y ca. 21 bultos utiles de agricultura, á Felix Eguaquiz, 226 rails, 720 planchas y 10766 piezas fierro para ferro-carril, 10 cascos pernos, 13 cajs ferreteria, á Juan Eastman, 8 id perfumeria, á Drable hnos. 5 id mercancias, á V. Marco del Pont, 1 id id, 10 id alfombras, á S. P. Allen, 3 cascos ferreteria, á Zimmermann Fairs y ca. 9 cajs y 119 bultos muebles, á L. B. Wilcke 8 cajs aceite de castor, 1 seron, 2 cascos y 4 cajs drogas, á Shaw y Barber, 160 cascos tinta, á Mantels y Pfeiffer, 1 caj hilo, 3 id ferreteria, 11 cascos botellas vacias, 50 cuñetes municiones, 1 casco sartenes, 1 atado muestras, 11 cajs albums, hilo y ferreteria, 3 fardos arpillera, al capitan, 100 toneladas carbon, 2 fardos bolsas vacias, 20 cascos cerveza,

CABOTAJE Dia—20.

Montevideo, pailebot «Mauro» á Carranza 100 toneladas carbon de piedra.

Rosario goleta «Gualeguaychú» á Nuñez, 25 palos largos, 17 umbrales, 49 tongos, 177 rayos, 150 curbas, 100 fanegas maiz, 10 id cebada.

Concordia, goleta «Jóven Esperia» é Nuñez, á Gonzales, 179 cueros vacunos, 10 bultos cerda, á Delfino, 419 cueros vacunos, 40 bultos cerda, 8 id lana, 1 id plumas, á Astengo, 300 cueros vacunos, á Iturraspe, 1541 cueros vacunos, 30 bultos cerda, á Sallano y ca. 400 cueros vacunos, 8 chiguas cerda, á Silveira, 30 tercios yerva.

Bella Vista, bolandra «Herminia» á Nuñez, 900 picanillas.

Victoria, pailebot «Reinaldo» á Nuñez, 200 fanegas cal.

Corrientes, goleta «Viuda Magdalena» á Nuñez, 190 tirantes.

Santa Fé, goleta «Jerusalen» á Nuñez, 500 fanegas carbon.

Victoria, pailebot «Tres de Mayo» á Nuñez, 120 fanegas cal.

Empedrado, goleta «Nueva Mariquita» á Nuñez, 200 tirantes.

Victoria, goleta «Carolina Bella Vista» á Nuñez, 300 fanegas cal.

Goya, goleta «Fidela» á Nuñez 150000 naranjas.

San Nicolas, bolandra «San Juan Bautista» á Nuñez, 437 cueros de carpincho, 360 docenas id de nutria, 9 cuñetes pimenton, á Lanuz y ca. 382 cueros vacunos, 15 id de potro, 58 1|2 docenas lanares, 100 bolsas harina, 51 id afrecho.

SALIDAS—Dia 21.

Montevideo. vapor nacional «Menay».
Idem idem idem «Libertad».
Patagones, id. id. «Corrientes».

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Jueves 22.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—D. José Ignacio Gomez, por sí y en representacion de Da. Pilar Lopez de Gomez, con D. Valentin y D. Juan Casado, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Abogado, el Dr. Elizalde—Procuradores, Deyhenard y Gomez.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Da Viviana Osorio de Villar con el Ministerio Fiscal, sobre derecho á los bienes de la finada Da. Maria Josefa Osorio—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Pereira—Procurador, Doyhenard.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Viérnes 23.

Los mismos—La Munipalidad del Salto con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, como heredero del párroco D. Cárlos Torres, sobre cobro de derechos de fábrica—Apelacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Doyhenard y Valle.

Los mismos—D. Toribio Lima con D. Gregorio I. Quirno, sobre un contrato de arrendamiento—Apelacion—Abogados, Dres. Basavilbaso y Font—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Gomez.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, contra D. Agustin Rodriguez, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Gomez y Valle.

Sabado 24.

Los mismos—Mercantil—D. Alejandro Villegas, contra D. José M. Aguirre, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Esteves Sagui.

Los mismo—D. Domingo Olivera, con D. Mariano Biaus, sobre nombramiento de un agrimensor—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Ocantos—Procurador, Reynal.

Los mismos—Mercantil—D. Genaro Olivera contra D. Juan José Albano por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Matheu y Aguilar.

Juez semanero, *el Sr. Salas.*
Id. civil de semana, *el Dr. Gonzalez.*
Escribano de semana, *Callexas.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Viérnes 23 de Octubre de 1863.

EN QUE TOMA PARTE

Mr. PAUL JULIEN.

En union de la Compañia Dramática Española.

1.° Una sinfonia.
2.° Primer acto de la muy interesante comedia *nueva* original de D. Eduardo Zamora, titulada:

LA PIEDRA DE TOQUE.

En la que tomará parte la Sra. Toral y partes principales de la Compañia.
3.° Grande fantasia sobre la NORMA del Maestro *Atard* por Paul Julien.
4.° Segundo acto de la comedia.
5.° Caprichos sobre motivos de las óperas *Favorita, Ana, Bolena* y *Traviata* por Pual Julien.
6.° Acto tercero de la comedia.
7.° Variaciones de Mayseder escritas para las cuatro cuerdas y ejecutadas sobre Una sola por Mr. Paul Julien.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

1.ª Funcion del 6.° abono.

Para el Jueves 22 de Octubre de 1863.

A beneficio del caracteristico de la Compañia

PEDRO CARBAJO.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena el gran drama, en 3 actos y 4 cuadros:

PABLO Y VIRGINIA,

Seguirá la graciosa peti-pieza de costumbres andaluzas:

MANOLITO GAZQUEZ.

Dirijido por el Sr. Carbajo.

En obsequio al beneficiado la Sra. Carbajo ejecutará el rol de Concha, toman parte tambien la Sra, Valentina, Sr. Cuello, Fernandez, Carbajo (E.) y el beneficiado.

Terminando la funcion con el juguete lírico:

LOS TRESNOVIOS IMPERFECTOS

SORDO, TARTAMUDO Y TUERTO.

Piezas de canto: Los 4 elementos por el Sr. Gomez y coro. Fandango por el Sr. Cuello y Fernandez. Cancion del Pio pollo por el Sr. Carbajo.

A las 7 y media.

AVISOS NUEVOS.

SASTRERIA DEL PENSAMIENTO.

129—Calle de las Artes—129.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de ropa hecha para hombres y niños, los cuales artículos se venderán mucho mas barato que en las demas casas. n393 o22-15p.

En la calle de Cangallo

No. 70 entre el Hotel de la Paz y el Ancla Dorada hay piezas empapeladas para hombres solos y una hermosa sala con dos luces de gas y dos balcones. n394 o22-3p.

PARA MARSELLA

Y GÉNOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento, saldrá para dichos puntos el 20 del mes entrante. Admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggi promete un trato garantido. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios fratelli Piaggio, Reconquista 115.

n397 o22-10p.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Octubre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.
Se cobra en metálico.... 12 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 5 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 5 p.% id.

Depósitos:
En metálico y moneda corriente á término fijo que no baje de 30 dias.
Se Abona............. 8 p.% al año.

Se previene.

A los depositantes en cuenta corriente, que desde el 16 del próximo Octubre, en adelante, solo se abonará interés sobre le *saldo minimo* que llegaren á tener á su favor en cuenta durante el mes, y no ya sobre el saldo diario como hasta aquí.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Juan A. Basarte Juez Comisario del concurso del profugo fallido Carlos Maggio se comboca á junta generel para el dia treinta del corriente á la una, á todos los acreedores de dicho fallido á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentados: dicha reunion precidida por el mencionado Señor Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia público del Juzgado de Comercio á la hora indicada lo que se hace saber para los acreedores por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento—Buenos Aires Octubre 21 de 1863

Salvadores. n398-o22-5p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

SAN FERNANDO.

Desde el Lúnes 26 del corriente se venderán en todas las boleterias de esta via férrea, boletos hasta

SAN FERNANDO

AL PRECIO DE LA TARIFA,

habiendo la Administracion activado un servicio de Omnibus desde

SAN ISIDRO Á SAN FERNANDO Y VICEVERSA.

La boleteria en San Fernando estará en la calle 3 de Febrero.

Agencia Duarte y Ca.

Los Omnibus saldrán de San Fernando tres cuartos de hora antes de las salidas de los trenes de San Isidro. n395 o22-4p.

VAPORES

SALTO Y LIBERTAD

La Empresa des estos vapores ha arreglado definitivamente sus salidas del modo siguiente:

De Bs. As. á Mont'deo	De Mont'deo á Bs. As.
Los Lúnes el «Salto»	Los Miércles el «Salto»
Los juéves y Sábados el «Libertad».	Los Mártes y Viernes el «Libertad.»

De este modo el dia que llega el «Salto» á Montevideo, sale el «Libertad» para Buenos Aires y viceversa el dia que llega el «Salto» á Buenos Aires sale el «Libertad» para Montevideo.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.

BILLAR En la calle de Belgrano número 127 se vende un billar en buen uso, el que se interese á toda hora del dia enoontrará con quien tratar. o22 5p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Grimbein en el termino de 20 dias, presenten al Síndico provisorio D. Jorge C. Poulson, los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo prescripto en el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio, teniendo presente lo ordenado en los articulos 1518 y 1567 de dicho Código; así mismo se previene la disposicion del art. 1516, por la que son considerados cómplices en la quiebra fraudulenta los comprendidos en los seis inciso del art. citado, como tambien con arreglo al mencionado art. 1567 de dicho Código se abstendrán los deudores de hacer pagos ó entregas al fallido, de obligaciones que tengan pendientes en favor hoy de la masa comun. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1863.
Adolfo Conde
n399 o22-8p. Escribano Público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Ajó, en el último dia del corriente mes (31), de todas las existencias del negocio de almacen y tienda, que en dicho Partido tenia el finado D. José Ruiz Alcedo y de la ropa de uso de este, tasado todo en la cantidad de 27,993 $ 3 ℙ, asi como de 3150 ovejas mestizas ordinarias á 35 $ una, 23 carneros mestizos á 130 $, 206 @ lana á 40 $ @. 80 cueros lanares á 50 $ docena, y 45 puntas de corral á 35 $ uno. siendo el total de la tasacion de los bienes de campo la cantidad de 123,388 $ 3 ℙ. Las personas que se interesen en la compra del todo ó parte de estos bienes pueden ocurrir á la oficina del que firma ó Juzgado de Paz dicho, donde serán impuestos de los pormenores de esta tasacion.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n396 a22-10p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes Octubre, en un terreno situado en el partido de Pila, en el parage denominado del «Sauce» á inmediaciones del pueblo de Dolores, por liquidacion, de la sociedad entre los Sres. Da. Maria Perez de Arroyo, D. Salustiano Galup y D. Mamerta Mones Ruiz, tasado en la cantidad de noventa mil pesos moneda corriente, la legua, compuesta su aria de cuatro y dos tercios leguas poco mas ó menos. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir, por la oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863.
n358 s25-27p *Eduardo Munilla,*

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.
De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se procederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el ejido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Sala lillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de la venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por el mismo.
De noche.

En la casa central de Fotografia, calle de la Victoria núm. 245, por órden y cuenta del Sr. D. Emmangel du Mesnil, y por volver del todo á Europa dicho Sr.

El Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá al mejor precio y dinero de contado,, el magnifico surtido de cuadros artisticos, fotograficos, objetos de arte, maquinas de primera clase y distintos tamaños para retratos, albunes de los mas selectos, marcos, passe-portoret, productos quimicos de primera clase, y la calecciones de personajes notables, que componen la galeria de este establecimiento sin rival en la america española etc. etc.

Se llama de un modo especial la atencion de público y sobre todo de los Sres. fotografos, sobre esta venta, por que ella es una ocacion sin igual para proporcionorse objetivos que no se encoutrarán jamas en el comercio, sobre todo el famosisimo y único en el mundo que de los retratos tamaño natural directamente, el que lla conocen los Sres, fotografos, como los demas objetivos del Sr. du Mesnil.

De dia.

El Juéves 29 á las 11 en punto del dia se venderá al mejor precio y con las mismas condiciones, el mueblaje completo de la casa que se compone de lo mas rico que ha venido al pais en muebles de roble esculpido á mano, ademas, espejos, sofaes, escritorios, camas, lavatorios, alfombras, reloj de sobre-mesa, cortinas puerta de fierro, - arañas para gas. porcelanas cristales, roperos de caoba con espejo, bateria de cocina, y multitud de otros objetos cuyo por menor seria demaciado largo.

Ademas nna magnifica casilla cuyo costo ha sido diez y ocho mil pesos, en el mejor estado y que se puede desarmar, con techo de cristajes dobles, blancos y azules pudiendo servir para el mas lindo y lujoso taller de fotografia ó para invernaculo en un jardin ó quinta.

Las rematadores invitan á las personas que se interesen en dicho remate á yue vayan á visitar el establecimiento del Sr. du Mesnil, donde podrán inspeccionar los objetos todos. desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, todos los dias hasta el del remate.

Se previene que todo articulo vendido debe rocibirse precisamente hasta el dia siguiente y las seis de la tarde, pues de lo contrario volverán á venderse sin admitir reclamo.

Por el mismo.

De una central, moderna y hermosa finca calle del Parque No. 177 entre Suipacha y Esmeralda, frente al Sud.

El Mártes 27 del corriente de una á 2 de la tarde, se venderá infaliblemente por órden de su dueño, la casa ariba indicada, notable tanto por su estension cuanto por el vario y la solidez y esmero con que ha sido edificada. Su terreno se compone de 10 varas de frente de pared á pared y 63 3|4 de fondo, 11 piezas bajas, 2 piezas altas, cocinas, 2 lugares, 1 algibe de 100 pipas, pozo de balde, 2 resumideros, todas las piezas entabladas, construccion en cal y madera del Paraguay, sótano y en una palabra todo lo mejor que puede encontrarse en una casa recien edificada á todo costo.

Los señores interesados podrán pasar á inspeccionar la casa hasta el dia del remate y en la misma se encontrará la bandera el dia indicado.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 25 del corriente de las 12 á las 2 de la tarde. De la muy conocide quinta y hornos del Sr. D. Ramon Letamendi, situada en el partido de Flores y lindera con la parroquia de Balbanera.

El indicado dia se procederá á la venta de estas hermosas propiedades en la forma siguiente en que han sido practicadas las tasaciones,

Lote n. 1.—Dos cuadras de frente completas al norte, calle de Méjico, y una cuadra de fondo al Sud, con un hermoso edificio antiguo sobre la calle de Méjico, con 9 ó diez piezas, un gran corredor al Sud, un patio al frente, una estensa pared á la calle, poso de balde tiranteria de primera clase 1,263 árboles todos selectos y de mucho producto, damascos, damascas, perales, duraznos, parras, polones, naranjos, é higueras, y 50 varas de zanja etc etc. este lote esta tazado en la cantidad de pesos 202,979, 4 rs.

Lote n. 2.—Dos cuadras de frente al norte misma calle y una de fondo al Sud, una pieza de teja y poso de balde, 750 varas de zanja, 924 árbles magnificos y de gran producto de las mismas clases, tasado en pelos 139,870.

Lote n. 3,—Hornos, dos cuadras cuadradas con frente al Norte, con dos hermosos hornos, tres duartos de media agua de teja, una pieza arrimada á los hOrnos, un galpon con techo de teja para secar adoves, una pieza media agua frente al Norte, varias paredes e c. etc. Estos hornos estos hornos estan actualmente arrendados, á razon de ps. 200 por hornada y producen en consecuencia, de 1400 á 1600 mensuales tasados en pesos 104,676, 6 rs.

Los dos primeros podrán sudividirse en el acto del remate si hay conveniencia ne hacerlo habiendo interesados por fracciones.

El Sr. Juez ordena que no admita oferta que baje de las 2|3 partes de las tasaciones.

El dia del remate á las 11 y media habra carruajes en la plaza de la Victoria para conducir los interesados, los que encontrarán tambien en la quinta algun refresco.

Por el mismo.
En Moreno
De 1,200 á 1,300 ovejas mestizas regulares con lana.

El Jueves 22 del corriente, á la llegada del tren que sale del Parque á las 11 de la mañana, se procederá á la venta en Moreno, al costado de la Estacion, á la mejor postura y dinero de contado, de las arriba indicadas ovejas con sus correspondientes padres, las que estan sin trasquilar.

La calidad de esta majada es de mestiza regular arriba y su lana se vendió el año pasado á $ 80.

Las ovejas estarán en Moreno desde el Martes á la tarde y por consiguiente los interesados podrán pasar á inspeccionarlas en todo el dia Miércoles.

Para mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores, Victoira 197 y 199.

ASENCIO GOMEZ.

De una casa.

En el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 de Octubre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en el pueblo de San Martin á dos cuadras de la plaza principal, como para el Oeste, edificada en terreno de 140 varas de frente por 100 de fondo, con 4 piezas de material, y 3 piezas de rancho, 2 pozos de balde, todo el terreno esta plantado de árboles frutales, y cercado de alambrado y buenos postes.

NOTA:—Esta casa tiene que rematarse á todo precio, porque su dueño esta dispuesto á quemarla.

Por mas informes ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.
De una casa y de un terreno.

El Miércoles 28 de de 4 á 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: un terreno en la calle de Corriente formando esquina á la de Garantias con el No. 136 donde estará la bandera de remate de 10 varas de frente por 22 de fondo.

Y una casa contigua de 10 varas de frente por 22 de fondo con 5 piezas de material edificada á la moderna, todas las piezas embaldosadas, con madera de urunday, tres piezas están empapeladas, y demas oficinas necesarias.

NOTA—Este terreno y esta casa tiene que venderse á culquier precio por tener su dueño que ausentarse del pais.

Por mas infsrmes ocurran del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un corralon en la calle de Suipacha entre Temple y Córdoba donde estará la bandera de remate.

El Viernes 30 de Octubre de 4 á 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el indicado coralon, compuesto de 16 varas de frente por 26 de fondo.

NOTA—Este coralon tiene que vendere á cualesquier precio.

Por mas pormenores á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.
De dos fincas y un terreno.

En la calle de Charcas esquina de Centro-América donde estará la bandera de remate.

El Juéves 29 de Octubre de 4 á 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado á saber: la casa que hace esquina es edificada en 16 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Centro-América, con 4 piezas de material, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

La otra contigua en la calle de Charcas, edificada en 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas de material, maderas de urunday, con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas con cielos razos, y 3 piezas con piso de mosaicos con 3 patios, pozo de balde y demas oficina, necesarias.

Y un terreno en la calle de Santa Fé esquina de Nueva Granada donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 30 de fondo.

NOTA—Estas casas son edificadas á todo costo y á la moderna las puertas y ventanas. Su venta se efectuará á la mas alta postura, porque su dueño tiene que deshacerse por tener que salir fuera del pais. Los interesados pueden pasar á ver las casas, y por mas informes, ocurran á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De la hermosa goleta «Nueva Carmelita» en la Boca del Riachuelo donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 4 de Noviembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en la Boca del Riachuelo, la espresada goleta. Es nueva flamante, de porte de 8500 arrobas, con todos sus correspondientes aparejos y velamen, todo nuevo, pronto como para navegar.

El inventario de todo lo concerniente á dicho buque se encuentra en casa del rematador calle del Perú No. 37.

NOTA—Los interesados pueden pasar por la Boca del Riachuelo á inspeccionar dicho buque hasta el dia del remate.

Por Federico Silva.

De la tienda calle de Artes No. 175.
Por órden de acreedores.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la mencionada tienda que existen en su mayor parte de articulos nobles del ramo de tienda y merceria. Un pequeño pormenor va á continuacion.

Bramantes de lana mezclas, lienzo de diversas clases, muselina, barelle género para vestido, medias para señora y niño, pañuelos de punto de red, brines de hilo y plomo de acuadrito, damascos de lana, franela, chalies de barelle, foulares, camisolines, cintas de gró, id razo, zarazas para colcha, mahon, trajes de brin, id de casimir, pequin negro, listados, gambronas, camisetas, género de hilo blanco, coco rayado de la India, manteles, cerbilletas, peinetas de carey, id imitacion, tiras bordadas, camisas de lana, lustrina, sacos de brin, mallas, toallas, sombreros de paja, id castor, sombreritos para niños, muñecas, estractos, agua de colonia, camisas de punto, id con vista, id algodon, camisetas de punto, camisas de zaraza, corbatas de seda id hilo, pañelos seda, id de hilo, guantes de sdda hilo, relojes para comedor de 15 dias de cuerda, botones, palmatorias, miriñaques, hilo de crochet, id de carretel, encharas, cubiertos, trensilla, guarniciones, cinta de hilera, jacona, paños, pellones, ponchos de vicuña, aujas, tijeras, cortaplumas, calzoncillos, enaguas bordadas, abanicos finos, pantallas, uso domestico, madapolan, peines y muchas otras cosas que se suprimen.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras, bancos, arañas de gas etc.

Por el mismo.

De la casa calle de Europa No. 351.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud y 78 de fondo con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y árboles frutales. Dos interesados pueden ocurrir á ver la casa todos los dias. El remate se efectuará allí mismo.

Por Tomas Gowland

De la casa calle Rivadavia Nos. 479. 481, 483.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 se rematará la dicha finca edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sur con 32 3|4 de fondo, con un almacen al frente y varias piezas al interior, patio corrido y demas departamentos, pozo de balde etc.

El remate se efectuará en dicha casa donde estará la bandera.

Por el mismo.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 27 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano pierna de calzon usado como para estudiar, 1 ropero de guindo nuevo de desarmar, 1 mesa del centro con piedra mármol, cómodas de caoba nuevas, aparadores con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de escritorio de caoba de 3 y 5 cajones, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, sillones id, id de crin, id de amaca, 1 par mesas de arrimo, 1 id consol, mesas de comedor de guindo nuevas, sillas de guindo, id americanas de esterilla, id id de madera, id en cajones, camas de fierro de 4|4, 4 1|2 5|4 y 6|4 de ancho, mesas de noche, id id de planchar, roperos de pino, cómodas id, aparadores id, marquesas de cedro, id de pino, lavatorios con piedra mármol, id id sin piedra, mesas de vasias clases y tamaños, id de luz, relojes de sobremdsa con despertador, y sin él, espejos, cuadros, lámparas de sobremesa y de colgar, cortinas de la India para puertas, 1 colgador de botas, perchas para colgar ropa, 1 escopeta rifle, catres de lona, cajas de la India, adornos de varias clases, alguna loza y cristales, alajas de varias clases como relojes de oro con cadena de oro, id de plata y plata dorada y otra porcion de muebles nuevos y de uso que estarán á la vista.

POR M. BONORINO

En el Camino Real de Flores,
de la Estacion Caballito una cuadra al Sud.

De una finca formando esquina y otra contigua, y á mas 4 lotes de terreno siguientes de 17 varas de frente por ciento y tantas de fondo, de la propiedad de D. Miguel Araujo.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura por órden del dicho señor, las espresadas propiedades en lotes por separado, ó en uno solo al gusto de os interesados. Si hubiera interesados por el todo se podrá tratar antes del dia del remate con el rematador particularmente. El remate se efectuará en el mismo local, á la hora fijada, designada con la bandera de remate.

Por el mismo.

De dos carruajes dilijencias y una volanta.

Por órden de los Sres. Jueces de Paz de la Parroquia de la Piedad y Monserrat.

En la calle de Montevideo núm. 18.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto. se rematará á la mejor postura y dinero al contado, 2 carruajes dilijencias y 1 volanta de poco uso y fuertes.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y un terreno.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado una finca perteneciente á la testamentaria del Sr. D. P. Fuentes y Arguibel, formando esquina al N. E. en las calles de Cuyo y Larrea compuesta de 26 1|4 varas de frente al Norte y 60 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos.

El mismo dia 22 á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado el terreno perteneciente á la espresada testamentaria del Sr. Fuentes, situado á una cuadra del hueco denominado de Cabecitas en la calle que conduce á los corrales, formando esquina á la calle de Garantias, donde estará la bandera: está compuesto de 66 varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste, con árboles frutales, cercado de tapia; tasado en la cantidad de sesenta y seis mil pesos.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle de Cangallo No. 160.

o14-10p.

Por Antonio Zunini.

Por cuenta de los acreedores de D. Pascual Merlino, en la calle Victoria 115.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta como 500 lotes de efectos de tienda y merceria, que pertenecian al negocio de dicho Merlino en el Rosario, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

DE MUEBLES.
En el Monte Pio calle Moreno 184.

El Jueves 22 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna todos los muebles pertenecientes á la liquidacion de dicho establecimiento y de cuyo pormenor se dá una parte:

Un rico piano de jacarandá de exelentes voces, 1 rica mesa redonda de caoba pié de cabra, 1 rico ropero con espejo, 2 espejos medio cuerpo, 4 ricos cuadros grabados de mucho mérito, 3 mesas redondas con piedra mármol, 2 sofaes de caoba tallados, 6 sillas encrustadas en nácar, 1 araña de 21 luces, 2 mesitas de la India, 2 id de nogal, 24 sillas americanas, 11 sillones amarillos, 1 mesa con piedra mármol negra, 1 rico aparador con piedra mármol y espejo. 2 cómodas de caoba, 1 mesa de comecor, 5 dagas, 2 relojes de comedor, 1 marquesita de bronce de última moda, 2 sillones de amaca de caoba, 2 id de la India, 12 sillas de caoba, 2 lámparas kerosene, 2 lavatorios con piedra y porcelana correspondiente, 2 mesas de noche con piedra, 2 costureros, 4 salivaderas de porcelana, 2 sillones de fierro, 2 perchas con figura, un surtido completo de porcelana y cristales para comedor, 2 escopetas de 2 tiros, 1 revolver de 10 tiros, 1 id de 6, 4 riconeras de caoba, etc. etc.

Al mismo tiempo—varias halajas de oro y plata nuevas y usadas.

Por el mismo.

Por cuenta esclusiva de los acreedores de Pascual Merlino en la calle Victoria núm. 115.

El Viérnes 23 del corriente á las [illegible] punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta, como 500 lotes de efectos de tienda y merceria, que pertenecian al negocio de dicho Merlino en el Rosario, y cuyo pormenor es el siguiente:

Seda azul, id. dramillete, hilo de toda clase, tiras bordadas, valencianas, botones de toda clase, cinta de hilera, guantes de seda, ballenas cortas y largas, sombreros de paja, foulares pura seda, pañuelos de hilo, acordiones, peinetas de carey, id. imitacion, id. talco, cajas de música, costureros, sombrillas, abanicos, guantes de rey, jabones, agujas de patente, anteojos de rejilla, camisas de hilo, corbatas de seda, sombreros de castor, broches, medias de toda clase, calzoncillos de hilo, cigarros habanos, papel de toda clase, lacre, plumas, orquillas, colchas de crochet, látigos, pequin de seda, paltoes, pantalones, cepillos pe ropa, cordones para reloj, trencilla de bordar, vestidos de seda, bastones de estoque, redecillas, flores artificiales, loterias, dominós, carteras, libros en blanco, muñecas, cortes de vestido, corses, tarlatan, vestidos de barelle, tijeras, corta-plumas, camisolines, albums, cordoné, camisas de hilo, id. medio hilo, id. de algodon, camisetas de lana, merino, id. franela, id. punto, calzoncillos de hilo, id. de bramante, id. de punto, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.
De tienda y merceria.

El Sábado 24 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 42.

El Sábado 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos finos y ordinarios, un surtido de camisas, uno id. de medias, ricos brines, bramante, lienzo blanco, id. azul, gambronas, sombreros de felda. id. de Italia, mucelinas, casimires negros y de colores, medias largas, azules y blancas, lanas, sombrillas, fajas, guantes de filet, ricas camisas de hilo, colchas y una infinidad de articulos de merceria y tienda, que no se detallan por su mucha estencion.

ROPA HECHA—Sobretodos de casimir, trajes completos de paño negro y de colores, sacos de casimir de colores pantalones de última moda, levitas, cortes de casimir de todas clases y mucha otra ropa.

Balbin y Plowes.

En el depósito calle de la Victoria núm. 200, esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hoppman y Ca.

El Jueves 22 y Viernes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos alemanes y franceses recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente.

Un gran surtido de géneros de vestidos de todas clases y gustos selectos, pañuelos de rebozo de todas clases últimas novedades de Paris, pequines negros y de colores piques, rozo, grano de oro de varios surtidos. terciopelos negros, bornuces, manteletas de varias clases, medias finas para señora y un surtido muy vaiado de articulos de merceria.

Para sastres y roperos—Un grande y variado surtido de casimires de colores para la estacion en pieza como en cortes, casimires y paños negro, id sin luetre clase muy fina, id regular, brines de todas clases, corbatas de última moda, sombreros, medias de hombre, un gran surtido de ropa hecha de última moda, cortes de chaleco de piqué, de seda de fantasia y mezclas y otra porcion mas de articulos.

Por el mismo.

De 55 bolsas arroz.

Por órden del Consulado de Amberes y por cuenta de quien pertenezca.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado en la Aduana nueva, depósito de los Sres. Mallmann y Ca. No. 28 se rematará 55 bolsas de arroz con un poco de averia.

Por el mismo

De 150 á 200 toneladas carbon de piedra.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado en Barracas, en la barraca conocida por del Sr. Peña, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, de 150 á 200 toneladas carbon de piedra del North Wales.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre los artículos siguientes y liquidacion de varias facturas:

6 pipas vino carlon de primera clase, 10 id. regulaa, 50 bordalesas uino burdeos, 8 cajones aceite, 7 cajas ticholos, 50 cajones vermouth, 20 id. coñac, 80 frasqueras ginebra de Holanda, 14 cajones orejones, 20 barriles coñac, 20 cajones mostaza, 30 bolsas café, 20 latas fósforos, 10 cajones id. ingleses, 100 latas galletas, 20 id. dulce, 80 bultos yerba micionera, 50 juegos lavatorio de porcelana, 60 cuñetes aceituuas, 8 barriles manteca fresca, 8 bordalesas vino Burdeos, 10 barriles vino jerez de 1 @, 2 y 4 @, 14|8 vino Oporto de primera clase y varios otros articulos.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Jueves 22 y Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivalavia números 243 y 245.

El Sábado 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de alhajas y libros, cuyo pormenor es como sigue;

Alhajas, relojes de oro, id. de plata dorada, id. de plata, mates de plata, cubiertos de id., cajas de rosetas con 6 y 12 pares una, cadenas oro, anillos de brillantes, id. con diamantes, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, prendedores de oro, cadenas de plata, aderezos de oro, relojes americanos de caoba, id. de fierro incustrados en nácar y otras alhajas.

LIBROS—Historia de Inglaterra, id. Romana, id. de Grecia, id. de Portugal, id. de Rusia, id. de la Literatura Griega, id. de las Cruzadas, D. Quijote, Moral y Social, y otros libros que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa en la calle de Buen Orden No. 461.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa casa edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 34 de fondo, con un martillo á favor de 6 1|2 varas, tiene 7 piezas de habitacion, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, las maderas de urunday.

NOTA—Esta casa se vende por su dueño tener que liquidar sus negocios y retirarse á la campaña. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues la espresada casa, es muy aparente para cualquier negocio, así como para familia. Por mas pormenores ocurrán á casa del rematador Cangallo Np. 29.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Jueves 22 á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires, paños, bramantes, zarazas, cortes de pantalon, tohallas, lienzo id. azul, cotin, abanicos, acero para miriñaques, calzoncillos de bramante, sombreros de todas clases, mantas ponchos, cojinillos, fajas, ligas, hilo de carretel, seda, ramillete, id. negra, brines de hilo, gambronas y muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles nuevos y de uso.
En su casa, calle de la Victoria No. 91.

El Viérnes 23 á las 11 se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta, y muchos otros, cuyo pormenor es el que sigue.

1 ropero de caoba casi nuevo, 1 id pintado, 1 lavatorio de caoba con piedra y tocador, 1 mesa de eala con piedra ovalada, 2 id redondas, 12 ricas sillas de caoba sólida con esterille, 1 rico sofá de caoba y crin, 3 id de varias clases, 4 confidentes, 1 sillon de amacarse de caoba y esterilla, varios id americanos, 12 sillas americanas doradas finas, 36 id de varias clases, 24 id madera, 2 cómodas de caoba con piedra, 3 id sin piedra, 1 rica mesa de comedor de guindo lustrado para 14 ó 16 personas, tocadores, rinconeras lisas, id caladas, perchas, 1 juego de canapé con 2 sillones en reps mordoré, 1 estantito de vidrieras para libros, varios cuadros, 8 camas de fierro, alacenas y armarios pintados, dos escritorios para casas de comercio, lavatorios, mesas, jergon, cuadros, lámparas, relojes y muchos otros muebles de uso propios para campo.

Relojes de oro, id de plata, rosetas, pulseras, 1 máquina para coser con su banco.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Octubre en el Partido de la Villa de Lujan de un terreno de quinta compuesto de una cuadra de frente, por media de fondo, situado en dicho Partido, tazado en la cantidad de cuatro mil quinientos $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma, y donde jiran los autos de su referencia, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.
n380 s27-30p. *Bernabé Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Carlos Egnia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Juan Pedro Gonzales y de los hijos de este Torribio y Raimunda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victori no Cabral donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1863.
n426 o1-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores al concurso de D. Tomas Harkness, que en el término de treinta dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus créditos (artículo 1459 del Código, número 6); debiendo prevenirse, que nadie puede hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa (artículo 1567). Como así mismo, se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D Juan Antonio Lasarte, so pena, si así no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1863.
n421 o1-30p *M. Malmierca.*

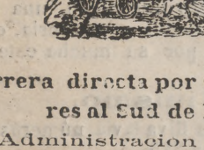
IMPORTANTE.

Habiendo comprado á Da. Eulogia Palacios de Salvatierra, con intervencion de su esposo, D. Domingo Salvatierra, un establecimiento de campo, situado en este Departamento, en el distrito del Bajo Hondo, segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis Maria Arzac, y cuyo establecimiento fué de D. Manuel Salvatierra quien lo vendió á su hermano D. Domingo Salvatierra, el cual, lo traspasó á su esposa, lo pongo á conocimiento del público á fin de que cualquiera que se crea con acciones ó derechos al mencionado establecimiento, para cualquier título lejítimo, se presente á deducirlas por ante el Juzgado de 1.ª Intancia de esta ciudad y su Departamento, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso, con la prevencion de que vencido dicho término, no se reconocerá ninguna reclamacion que se intentase, tanto sobre la compra celebrada, cuanto sobre el mencionado establecimiento, en la intelijencia que segun los justificados espedidos por el escribano encargado de la oficina de hipotecas D. Federico Llovez, está libre de todo gravámen.
Rosario, Setiembre 30 de 1863.
n46 o41-30p
Julio Heimendahl.

Á LOS ESTANCIEROS DEL SUD Y AL COMERCIO.

Los empresarios de las Mensagerias que hasta el presente han viajado desde Dolores al Sud de la campaña en combinacion con la empresa «Españolas Americanas», ponen en conocimiento del público que no pudiendo marchar acordes con esta empresa para poder servir á sus favorecedores con la exactitud que lo han hecho siempre en las carreras de afuera; han establecido una nueva empresa que, bajo la razon social de Moreno y Ca., se denominará Las Generales al Sud; prometiendo que esta carrera directa cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor desempeño, y que su direccion está al cargo de D. Luis Moreno, y la administracion al de D. J. Gimenez Vinett.
Esta empresa puede dar á quien lo exija, todas las garantías suficientes por los valores que se le confien.
El órden de las salidas y demas condiciones se espresan en el aviso siguiente.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1863.
Moreno y Ca.

MENSAGERIAS "LAS GENERALES AL SUD"



Carrera directa por Chascomus y Dolores al Sud de la campaña.
Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras No. 81.
idem en Dolores, Agencia de Gimenez.

SALIDAS
Desde el 1.° de Noviembre

CARRERA DEL MORO POR LA FORTUNA DE PEÑA,
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Juego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz; el 1.° y 16.

CARRERA DE SAN ANTONIO POR EL INVIERNO,
Chascomus, Dolores, azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico Moro, id de D. Francisco Ferreira, Tamanqnillú, Estancia de San Antonio de Arruda y Kequen; el 5 y 20.

CARRERA DEL MORO POR LA BRABA,
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen. 25 de Mayo de Casco, Estancia del Sr. Casco, Arroyo Grande; Reconquista de Garciarena, Pantanoso, Braba de Saenz Valiente, Abra de id, Estancia de D. Francisco Aguilar, Sarandí, Golondrina y Establecimiento de la Sociedad Rural; el 9 y 24.

Para no alterar el órden de las salidas, en este mes saldrá para las *Carreras del Moro, para la Braba y la de San Antonio* el 17 y para la *Carrera de la Fortuna de Peña el* 27.
NOTA—A fin de no desatender las carreras directas de afuera, á las que nos dedicamos esclusivamente, avisamos á los vecinos de Chascomus y Dolores, que para los meses entrantes aumentaremos el número de salidas para esos dos pueblos.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñé.
n229 o17-15p. *Luis Moreno y Ca.*

Se alquilan dos almacenes juntos ó separados. Calle Tacuarí núm. 7.
n213 o15 8p.

HISTOIRE DE LA RESTAURATION PAR **A. DE LAMARTINE.**
Magnífica edicion orijinal.

HISTOIRE DE LA RÉVOLUTION FRANÇAISE PAR **M. A. THIERS.**
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Se vende. Una casa grande con muchas comodidas, calle de las Piedras núm. 250. Para tratar en frente darán razon.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS. *Precio del frasco en* PARIS: 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA
Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*
Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.
RACAHOUT DE LOS ARABES
Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*
Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analpticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.
El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26 en Paris es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma.
Depósito en las principales farmacias del Chilii.
Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* **DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.**

LAS GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el DOLOR DE MUELAS mas agudo é impiden su vuelta destruyendo la caries. Veinte años de exito constante han probado su superioridad sobre el creosote y las otras preparaciones del mismo jénero.
Depósito en *Buénos-Ayres* **en casa de Demarchi y hermanos.**

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA
Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta* y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.
Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* **DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.**

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedráticos en la Facultad de Medicina de *Paris*, BOUILLAUD, FOUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.
Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar:
La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;
Para facilitar la **menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.
Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.
Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandí, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS DE CUBIERTA DE GLÚTEN.
Los mas célebres médicos entre los cuales citarémos á los señores *Cullerier, Puche y Ricord* de Paris, *Deville, Hill, Hassall* y *Wm Lane* de LONDRES, han declarado que eran **el mejor remedio de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS** porque las curan rapidamente, sin ocasionar los eructos, las náuseas desagradables y la fatiga del estomago de que se quejan con razon todos los que usan las cápsulas de gelatina y las grageas de copáiba.
Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi y hermanos.
N. B. La inyeccion MATHEY-CAYLUS se encuentra en los mismos depósitos.

CAPSULAS DE RAQUIN
Despues de numerosos experimentos comparativos, la Academia de médicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesio publica como superiores á todas las demas preparaciones de **Copalba**. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la Academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos: dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos, dando quince ó veinte cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. *Véase la relacion completa* en que vá envuelto cada uno de los frascos, con la traduccion en inglés, aleman, español é italiano.
En *Paris, Faubourg Saint-Denis,* 80, y en casa de los boticos y droguistas de América, provistos de medicamentos franceses recommendables: exíjase la firma del inventor *Raquin*. En las mismas casas *Vejigatorios y papel de Albespeyres*, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia.

BALSAMO NERVINO DE BUGEAUD
5, rue du Cherche-Midi, en Paris.
Remedio el mas eficaz contra reumatismos, gota, parálisis, dolores y debilidades musculares, toses é inflamaciones de pecho en general. Este Balsamo, compuesto con sustancias balsámicas, no contiene ninguna materia ácida ni mineral.
El frasco contiene 100 *gramos.*

MEDICAMENTOS NUEVOS
En venta **en Paris, 7,** calle de la Feuillade, en casa de MM. **GRIMAULT y Ca**, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon; **en Buenos-Ayres, DEMARCHI y hermanos,** calle de la Defensa; — **en Montevideo, PAGÈS.**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &a
Calle de la Feuillade, 7, en Paris. — Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observationes hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las **Pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno,** y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estomago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las perdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos occasionan.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO
Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de *varias Azademias*, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del *Aceite de Higado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando **la sangre**. En una palabra, es el depurativo mas pedoroso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ú los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las gládulas.—El doctor **Cazenave**, del hospital de San Luis, de Paris, le recomiende de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
La *Pepsina* es el jugo gástrico mismo, ú mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega a faltar, hay malas digestiones, *gastritis, gastralgias*, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mujeres. **El elexir de Pepsina**, que tiene en su favor la aprobation de la Académia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO, árbol del Perú**, para la curacion rapida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos **é inveterados**, que han resistido a las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metállica.

INJECTION CADET
Esta INYECCION preparada por **M. CADET,** químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*
En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.
En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente à S.-Domingo.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMOSO
Del doctor **GUILLIÉ**, preparado por **Paul GAGE**, farmacéutico, calle de Grenelle-St-Germain, 13, en **PARIS**
El Elíxir de Guillié es útil para los Médicos del campo, para los padres de família que se hallan lejos de los socorros de los médicos y para los eclesiásticos que se toman la mision de visitar á los enfermos pobres y socorrer á los indigentes. — Es útil igualmente para la clase obrera, á la cual ahorra gastos considerables de medicamentos. — No es un remedio secreto, y su venta se halla autorizada por diversas decisiones de los Tribunales imperiales y del Tribunal de casacion.
Una esperiencia de mas de **cuarenta años** ha demostrado hasta la evidencia que el **Elíxir de Guillié**, preparado por **Paul Gage**, era de una eficacia incontestable contra las fiebres de los paises pantanosos, las disenterias, el cólera morbus, la fiebre amarilla y las enfermedades epidémicas, contra las enfermedades gotosas y reumatismales, contra los catarros de la vegiga; en las enfermedades de las mujeres y de los niños, en las enfermedades del hígado y del estómago, en las afecciones que complican la edad crítica y la vejez, en las gastralgias, las gastro-enteritis, los infartos glandulosos, **las afecciones** herpéticas y hepáticas, los infartos pulmonares, las hemorroídes, etc., etc.
Un folleto esplicativo, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, **se entrega grátis** con cada botella de Elíxir. Debe ser exigido.
El Elíxir se vende en botellas al precio de 6 fr.; y en medias botellas, al precio de **3 fr. 50 c.**
Para la venta al por mayor del **Elíxir de Guillié**, preparado por **Paul Gage, dirijirse á casa del señor Paul Gage**, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13, en Paris.
En *Buénos-Ayres*, depositarios generales, **A. DEMARCHI Y HERMANOS.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*
Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.
Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.
Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

C. COLLAS, FARMACÉUTICO, RUE DAUPHINE, 8, **PARIS**
PASTILLAS Y GRAJEAS DE SANTONINA
(PRINCIPIO ACTIVO DEL SEMEN-CONTRA)
Remedio infalible contra las **Lombrices intestinales** de los niños y de los adultos. — **M. COLLAS** fabrica igualmente todas clases de **Pastillas medicamentosas**, menta inglesa, ipeca, Vichy y otras. Recetas especiales y particulares á los farmacéuticos, con sus nombres. — Especialidad de medicamentos estranjeros. — Se encuentran en la misma casa: la **Benzina-Collas**, — las **Pildoras escocesas** del doctor ANDERSON, — las **Pildoras-Alegre**, contra las **hemorroides**, etc. — **C. COLLAS**, en **Paris**. — Deposito en *Buenos-Ayres*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163, frente a S.-Domingo.

JARABE DE LABELONYE
Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de **25 años**, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.
Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydrcpesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.
Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.
En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

REGENERACION de la SANGRE por *l'Eau de Léchelle*
Ordenada contra las enfermedades
DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE
hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de **LÉCHELLE**, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la **nevrosina**, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del **verdadero depurativo** del baron LARREY, *sin mercurio*; — de la **seda dolorifuga** contra los *reumatismos* y la *gota*; — del **agua sanitaria**, infalible contra las *llagas, ulceras* y *enfermedades de la piel*; — y de las **BOLAS DE CUBEBA** con tanato de hierro, para sanar en **6 dias** de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Prix: 6 fr.
Avis Essentiel.
Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.
N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*
Aquí nuestras firmas.
Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. 4e Dégré
N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre SIGNORET; para leer distinctamente este caracter, es preciso descalar el ROTULO.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.
Calle del Seine, nº 51, en Paris.
El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1° nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2° el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3° entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el **sello imperial del gobierno francés**. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes.
Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.
SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
Y INFLAMACIONES DE LA BOCA.
PASTILLAS DE DETHAN
CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendadas por los Médicos de los hospitales de Paris.
Son el único remedio contra los males de Garganta y contra las inflamaciones de la boca. — Dan flexibilidad al gaznate, frescura á la vox, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco. Estas PASTILLAS tienen solas la propiedad de contener los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.
OPIATA DE DETHAN
DENTIFRICA CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendada á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encías sangran y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. — Conserva la blancura de la dentadura.
ELIXIR Y POLVOS DE DETHAN
DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET
Perfume y sabor agradables, higiene perfecte, tales son las calidades del ELIXIR y de los POLVOS DENTIFRICOS destinados al aseo de la boca. — Se emplean concurrentemente. — DEPÓSITO GENERAL, casa de DETHAN, farm., 90, faubg. St-Denis, **Paris.**
En América: *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

PILDORAS DEHAUT. — PILULES DEHAUT — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto **mas** preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se **da** gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y **en** todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

GRAGEAS DE FORTIN
CON PRIVIL (S. G. D. G.)
Para la CURA pronta, radical é infalible DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Estas Grageas con **Bálsamo de Copaiba y subnitrato de Bismuto**, son hace mucho tiempo recetatas con preferencia á cualquiera otra preparation de esta clase, por los médicos mas distinguidos de Paris. Solo ellas curan pronto sin náuseas, ni vómitos, ni fatiga en el estómago. — Consúltese el Prospecto que acompaña à cada caja de grageas. — Para evitar la falsificacion. exíjase el sello, el rotulo y la firma del inventor FORTIN, farmacéutico, 25, rue Sainte-Anne, PARIS. — Precio en Paris: 4 frasco.

ELIXIR ANTINERVIOSO DE BUGEAUD
5, rue du Cherche-Midi, en Paris.
Este Elixir obra de una manera casi inmediata. Todas las enfermedades ceden á su uso. Las personas atacadas de cólicos flegmas, etc., encuentran en su uso pronto alivio; la dósis es de una cucharilla de café diluida en tres ó cuatro cucharadas de agua azucarada.
El frasco de Elixir: 3 francos

MEDICAMENTOS
APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA
Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor
Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

POUDRE SULFUREUSE DE Mm POUILLET
Con este polvo, de fácil conservacion, de pequeño volúmen, se prepara en el momento en que se quiere tormala, un agua sulfurosa para bebida cuyas propiedades son las mismas que las de las aguas sulfurosas naturales mas estimadas.

HUILE DE BERTHÉ
(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).
Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET
La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el tratamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN
Llevando directamente al astómago el eter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobreescitacion nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable
Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, el mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC
Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir **la constipacion.**

En **Montevideo: V. GARAICOECHEA;**
En **Buenos-Aires: DEMARCHI, hermanos;**
En **Rio-de-Janiero: J. GESTAS.**

INJECTION BROU
HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS
Del doctor PATERSON, de New-York, (Estados-Unidos).
TONICOS, DIGESTIVOS, ESTOMACALES, Y ANTINERVIOSOS
La *Union médica*, de Francia, la *Lanceta*, de Lóndres, el *Escapello*, de Bélgica, la *Revista terapéutica*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Revista médica francesa y estrangera*, etc., han señaldo la superioridad de estos medicamentos para la PRONTA CURACION de los *dolores de estómago, falta de apetito, acedia, digestiones laboriosas, gastritis, gastralgias*, etc. Prospectos anglo-españoles. Exíjase la firma de FAYARD, DE LYON, único propietario.
Depósitos: *Puerto-Rico*, **F. Ramos.** — *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos.** — *La Habana*, **Forcade hermanos; Lerivereud.** — *New-York*, **E. et S. Fougera.** — *Lóndres*, **Wilcox y Cia.** — *Paris*, calle Palestro, 29. — *Rio-Janeiro*, **J. Gestas.** — *Valparaiso*, **Mongiardini.** — *Montevideo*, **V. Garaicoechea.** — *Caracas*, **G. Sturup.**

Aprobadas por la **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**
PILDORAS DE BLANCARD
Autorizadas por el **CONSEJO MEDICO** de **SAN-PETERSBURGO**
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.
« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).
Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convenien sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas,* la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfaticas, debiles ó debilitadas.* Dosis: de 2 à 4 pildoras por dia.
NOTA. — El ioduro de hierro impuro ú altérado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que présenten un *sello platcado reactivo* en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones imitaciones.
Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de **DEMARCHY y hermanos.**

CLOROSIS, COLOR DE OPILADA, FLORES BLANCAS, AMENORREA
GRAGEAS DE PROTOYODURO DE HIERRO INALTERABLE DE GILLE
Estracto del informe leido en la Academia nacional de Medicina de Paris.
« El yoduro de hierro de las grageas preparadas por Mr. GILLE habia conservado **notablemente su** verde de agua, sin ninguna mezcla de tinte de ocre, indicando su completa **inalterabilidad.** » (*Informe del 13 de agosto de* 1850.)
Esta preparacion soluble de yoduro de hierro ha sido esperimentada públicamente por los médicos de los hospitales de Paris, quienes han demostrado con sus numerosas observaciones, publicadas en los diarios científicos, que estas grageas gozan de la mayor eficacia. Empléaselas sobre todo con buen éxito en las afecciones siguientes:
Clorosis, anemia ó color de opilada, *flores blancas, amenorrea,* ó menstruacion dificil ó nula. — *Enfermedades de los huesos* (tumores blancos, caries, abcesos, necrósis, desviacion del talle ó de los miembros, en los niños y en los jóvenes). — *Dispepsia* disgestion lenta ó dificil, — *inapetencia, tisis pulmonar, — catarros* crónicos, simples ó especificos.
Rogamos á las personas que hacen uso de nuestroa grageas que exijan las garantias siguientes: cada frasco va envuelto en un papel color de gamuza, recubierto el mismo con un rótulo cuadrado que lleva la firma del inventor y sellado en sus dos estremidades con dos rótulos redondos; en el uno se leen estas palabras: **Grageas de yoduro de hierro, 3 francos el frasco, Botica GILLE, calle de Sèvres, 56;** el otro lleva el nombre de la Botica y la firma del inventor.
En Paris, en casa de GILLE, farmacéutico interno de los hospitales de Paris, calle Méchain.

CASA GUISLAIN **EAU DE LA FLORIDE** Rue Richelieu, Nº 112, PARIS
AGUA MILAGROSA DE LA FLORIDA
Para restablecer y conservar el color natural de los Cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.
El **Eau de la Floride** no es una tintura. Compuesta con zumos de plantas exoticas y sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos reproduce milagrosamente. La misma agua vuelve á cada uno el color natural de sus cabellos. — El **Eau de la Floride** tiene la propriedad estraordinaria de **Revivificar las canas**, restituyéndolas la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora en los cabellos que no han perdido el color. Tiene ademas la ventaja de mantener limpia la cabeza, quitandole las peliculas de espesar y hacer crecer el pelo, impidiendo tambien que caiga y blanquee. — DEPOSITO en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

PILDORAS SOBERANAS PURGANTES
Preparadas segun la formula del Dr E. LEVRAT
Por M. CHEVRIER, farmacéutico
21, FAUBOURG-MONTMARTRE (PARIS)
Los médicos prefieren estas pildoras como el purgante mas suave y el mas facil de tomar.
Ellas obran como derivativo y depurativo; no irritan los órganos digestivos; su eficacia es segura para despedir la bilis y los humores; destruyen las jaquecas y todas las afecciones exóticas, reumatismos, etc., etc.
Se las toma fácilmente, no teniendo mal sabor, las pasan sin repugnancia las mujeres y niños.
No exijen ni tisana, ni reposo, convienen á todas las EDADES y á todos los TEMPERAMENTOS.
Depositarios generales en BUÉNOS-AYRES, **A. DEMARCHI Y HERMANOS.**
MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO DE JANEIRO. J. Gestas.

EL ANTIGOTOSO GENEVOIX
ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA
Es el remedio esterno escelente contra la gota, los reumatismos y las nevralgias.
Aprobado por el Consejo médico de San-Petersburgo, el 26 de marzo de 1859.
El aceite de castañas de India empleado en unciones ligeras, por medio de un pincel, sobre las articulaciones irritadas, posee una accion superior á la de todos los mas calmantes de la terapéutica. Esta accion sedativa, reconocida por numerosas esperiencias, es devida á la fluidez característica del aceite de castañas.
El aceite de castañas surte ocho veces sobre diez. Este aceite se absorbe con tal rapidez que con frecuencia se necesitan cuatro ú cinco unciones repetidas una tras otra para embeber completamente los poros de la piel. Al absorberse este aceite, ablanda ligera y uniformente la piel. Su accion es tal sobre la fluxion articular que algunas veces la calma se produce inmediatamente pero casi siempre despues de algunas horas.
Entre las numerosas pruebas de la efficacia del aceite de castanas de India, hé aqui algunos testimonios medicos y otros del valor terapéutico de este producto:
« Paris, febrero 13 de 1860.
« El infrascrito, doctor en medicina, caballero de la Legion de honor, médico de beneficencia del segundo distrito, residente en la calle del Mail, 12, certifico, haber empleado muchas veces contra los accesos violentos de gota, el aceite de castañas de la India, preparado por el Señor Genevoix, farmacéutico en la calle des Beaux-Arts, 14, y haber reconocido constantemente los felices resultados del empleo de este producto que siempre me ha producido un alivio rápido: en fé de lo cual estiendo este certificado.
Firmado: JANIN, D. M. P. »
« Fiennes (Pas-de-Palais), julio 21 de 1860.
« Un reumatismo me hacia padecer horriblemente en la rodilla. Apenas podia levantarme y me hallaba privado de sueño. Recomendóseme un frasco del aceite de castañas de India de V.; lo empléé inmediamente senti un grande alivio y en la actualidad me hallo enteiramento sano. Tenga V. la bondad de mandarme medio frasco, pues deses tener siempre á la mano este precioso remedio. Adjunto á V. 5 francos en sellos por el valor de su producto.
« Tenho el honor, etc.
« *Firmado*, MAHIEUX, cura adjunto. »
« Paris, julio 15 de 1861.
« Un caso de nuestra clinica médica probará la eficacia del aceite de castañas de India.
« El Señor Hamelin, empleado en el camino de hierro, residente en la calle Marcadet (Montmartre-Paris), padecia desde el 5 de enero de 1861, dolores gotosos en los dedos de los pies y un reumatismo gotoso en los ojos. El 12 de febrero, se hizo trasportar en coche á mi gabinete y le ordené per inutilmente el empleo de jarabe de guavacan, las tisanas de Astruc antiartríticas, un sudorifico estibiado, las píldoras L (18 *de febrero*); la pocion colchitica, escitante, antimoniada, *la mistura de trementina* (22 de febrero); los baños alcalinos; las de vapor (1º de marzo); los bálsamos de Opodeldoch, los del comendador (5 de marzo); los polvos alterantes de Richter, los de Dower (12 de marzo), etc. El 14 de marzo aumentó el acceso; los dolores de los ojos se hicieron insoportables; entonces receté el empleo del *aceite de castañas de India*, preparado por Genevoix, en unciones ligeras y hechas con un pincel sobre las articulaciones enfermas. En el misma dia la accion sedativa fué manifiesta; las unciones se continuaron tres veces por dia; dos dias despues, el señor Hamelin se hallaba enteramente libre de sus dolores y el 18 de marzo volvia á su empleo. « *Firmado:* doctor LUNEL, de Paris. »
El aceite de castañas de India se conserva indefinidamente sin alteracion. Los fraseos y medios frascos, acompañados de un pequeño pincel, de un prospecto y de una hoja de papel de estraza, se hallan contenidos en una cajita cuadrada de color rojo; el rótulo de color de naranja lleva la firma.
Cada frasco lleva en uno de sus lados las iniciales M. G. y en el otro las marcas taquigráficas siguientes: Farmacéutico calle des Beaux-Arts, 14
En Paris, en casa de Emilio GENEVOIX, calle des Beaux-Arts, 14.
Depositarios en Buénos-Ayres, **A. DEMARCHI HERMANOS.**

NO MAS ENFERMEDADES DEL HIGADO
Tratamiento preservativo y curativo por el
ELIXIR PANCHYMAGOGUE DE CORNET (DE L'ORNE)
(ESPULSOR DE LOS HUMORES)
Aprobado por el Atheneum médico y farmacéutico y otras muchas Sociedades Médicas.
COIRRE y Cia, Farmac., rue Sainte-Marguerite-Saint-Germain, 28, PARIS.
Depositos en BUÉNOS-AYRES, **DEMARCHI Y HERMANOS**,
MONTÉVIDÉO, **V. Garaicoechea**, y en todas las buenas Farmacias del Estranjero.

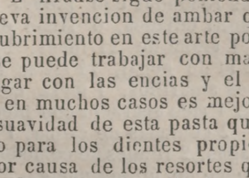
ÉTHIOPIENNE
Nueva y única preparacion que devuelve efectivamente á la **Barba** y á los **Cabellos canos** su color negro natural, sin alterar jamas el cútis. Este nuevo producto, debido á las sabias investigaciones de M. E. BERNARD, químico de Paris, remedia todos los inconvenientes que presentan las numerosas preparaciones de que se ha hecho uso hasta el dia. — Aplicacion pronta, resultado immediato.
PARIS, en casa del Inventor, **impasse Mazagran, 3**
Depositarios generales en BUÉNOS AYRES, **A. DEMARCHI Y HERMANOS.** — MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO DE JANEIRO, J. Gestas.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todo los demas por la generalidad de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente elicaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedadas de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8 y 16 onzas en la Botica y Drogueria de A. DEMARCHI y hermanos, frente á Santo Domingo.

LA PROTEJIDA.

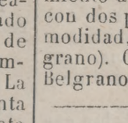
NUEVA DILIGENCIA DEL COMERCIO DEL TANDIL.
Administracion, calle de las Piedras No. 81.
Postas y establecimientos que toca dicha diligencia en su carrera.
San Vicente, Sulton, Ranchos, Sarandona, Zalado, Paso del Venado, José Rivier, Blanqueada de Soriano, Ojeda, Camilo Girarade, Jasgado de Pila, 23 de Mayo, Chapalenquen, Huesos de Casalins, Negras de Silva, Victoria de Dsyhambehere, Felipe Rodriguez, Colorada, José La Cuadra, Gregorio Casal, Pueblo Celpa, Santa Rosa de Nuñez, Alicate, Ampaso de Vela, Santa Rosa de Lanuz, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, de Alzaga, La Petrona, Francisco Estevan, Pulperia de Bergos, Pedro Grande, Canales, La Argentina de Gomez y Tandil.
Salida de Buenos Aires 1 y 16,
Id del Taudil 7 y 22.
n204 o14-10p *Juan Goñi.*

DENTADURAS DE AMBAR



CALLE DE CUYO N. 156.
Cárlos E Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por mu-

Para Génova.

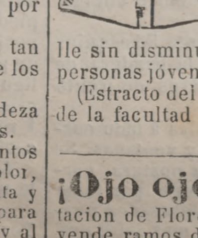


Saldrá para ese destino el 1.° de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice*, su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

Almacen. Se alquila un establecimiento al propósito para almacen ó escritorio, con dos piezas anexas, gas, algibe y toda comodidad, en un paraje central (72 calle Belgrano). Ocúrrase á la imprenta del «Standard» Belgrano 74. n252 o18-6p.

TRAITÉ DES BETES OVINES.
Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

CORSES DE TODA CLASE
Y
CORSES DE MEDIDA, CASA DE Mme. REINE.
6—FLORIDA—6.
Misma casa del Fotografo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incocomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor enfermedad, lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles dolencias».
(Estracto del diario el «Siègle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
o18-15p

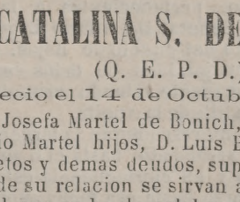
¡Ojo ojo! A las ricas flores, de la estacion de Flores dos cuadras para el Sud; se vende ramos de flores de todo gusto en el jardin del Progreso los dias Domingo, Sábados y

HISTORIA DE LAS CRUZADAS
POR
M. MICHAUD
Miembro de la academia francesa, traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.
Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

A los sastres. Una máquina para coser, sólida, en perfecto uso, americana de Singer garantida se vende. Florida 67.
n389 o21-3p.

Para Génova.

El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Guiseppe», su capitan G. B. Vasallo; saldrá para dicho puerto el 15 del próximo Noviembre. Las personss que deseen tomar pasaje ocurran á casa de su consignatarios. Reconquista 114. n287 o21-6p.



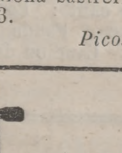
Da. CATALINA S. DE MARTEL.
(Q. E. P. D.)
Fallecio el 14 de Octubre de 1863.
Da. Josefa Martel de Bonich, D. Pedro y D. Antonio Martel hijos, D. Luis Bonich hijo politico, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el descanso eterno de dicha finada, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Viernes 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.
El duelo se despedirá 4 la puerta del Templo. n21-3p.

Al Sr. D. Estevan Capurro. Se le ruega se pase por el escritorio calle del Perú núm. 37, por un asunto que le es ur-

Ultimas novedades para caballeros.

Por el «Georgina» se ha recibido un magnífico surtido de ropa de la estacion, espresamente confeccionada para este establecimiento en uno de los principales talleres de Paris. Para jóvenes de 8 á 18 años, hay trajes completos de saco, chaleco y pantalon última moda, y para niños de 3 á 8 años hay de seda, pople, brin, piqué, brillantina y otros géneros. Sastreria Parisiense Florida 67.
n388 o21-3p.

Aviso. Habiendo vendido mi sastreria calle de la Piedad núm. 140, á los Sres. Davach y Viguieritt; si alguno tubiese cuentas contra mí puede pasar á chancelarlas en el término de 8 dias, como igualmente quedan dichos Sres. encargados de cobrar á los Sres. que me deben las cuentas que son pertenecientes puramente á dicha sastrería. Buenos Aires Octubre 21 de 1863.
n390 o21-3p. *Picos.*



Los hijos, hermanos y demas deudos de la finada Sra. Da. Fabiana Lucena de Cazon, ruegan á sus amigos se dignen acompañarlos á conducir el cádaver de aquella Sra. al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 21 á las cinco de la tarde. Tacuarí 85. n391 o21-1p.

A los Mercachifles.

En la merceria calle de Bolivar núm. 219 ó Independencia núm. 71; por mayor y barato se vende.
Peinetas de carey finas, tiras bordadas finas, abanicos de huesos regulares, cinta de terciopelo ancha, albums un surtido, fleco de seda.
n386 o21-3p.

A los Sres. Estancieros y creadores de ovejas.

Ponemos en conocimiento que hoy se desembarcan 32 carneros «Negrettes» de sangre pura, escojidos de las principales Cabañas de Mu-Rlemburgo y de la Somerania, importados por los Sres. Altgelt Ferber y Ca.
Los Señores que gusten inspeccionarlos pueden pasar por la casa de los Rematadores Benjamin Nazar y Ca., calle de la Victoria nú-

En Moron. Se alquila una casa al lado del Hotel de Francia, recien blanqueada y pintada, con 4 habitaciones de 8 1/2 varas de frente por 75 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Moreno núm. 487.
n380 o21-3p.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA.
Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el Abate Berault Bercastel, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el
BARON HENRION.
Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.
Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del
Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

HA LLEGADO.

¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!
Ojo al aviso del célebre
South Down Sheep Warh.
Ó PURO ESTRACTO DE LOBACO.
El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.
Notable por su segaridad, simplicidad, útilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Lobaco y es universalmenie usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.
Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos no debe estar sin este importante remedio.
Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.
Cárlos S. Barreos.
Unico agente con los Sres. Barry y Walker. Calle de la Defensa, Esquina de Moreno.
n383 o21-15p

Esteras de la India,

Cangallo 91, 99 y Parque 285.

AL COMERCIO.

La casa de comercio que giraba bajo la razon social de Gererdo Mena y Ca., desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, quedando solamente bajo la razon «Gerardo Mena, como igualmente los créditos activos y pasivos.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1863.
Gerardo Mena. Pedro A. Lavarejos.
n384 o21-3p.

AVISO OFICIAL.
Comandancia General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1863.
Por disposicion superior el mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán en esta oficina propuestas cerradas para las reparaciones indispensables en la casilla de la subdelegacion del Riachuelo.
Cada propuesta debe mencionar bien detallados los trabajos que se compromete efectuar; bien entendido, que ellos debe concretarse á reparar lo que actualmente existente, sin innovacion alguna; el periodo de tiempo requerido, importe y condiciones de pago.
o21-6p. *Santiago R. Albarracin.*

REMATE.

POR CÁRLOS RISTORINI.
Hoy se rematará todo el amueblamiento de la casa del Sr. J. la R. calle de Salta núm 91.

Amueblamiento. Todo el de la casa del Sr. J. la R. calle de Salta núm. 91. Se rematará hoy Miércoles 21 por Cárlos Ristorini.

BARATILLO.

En la nueva merceria de Perez calle de Bolivar núm. 219 ó Independencia núm. 71; hay en venta lo que sigue:
Dos tohallas del Paraguay en 1000 $.
Peinetas de carey finas á 25 $.
Albums á 20, 30, 40, 50, 60 y 100 $.
Camisas de hilo de ultima moda á 720 $ docena.
Escarapelas pára guarniciones docena 5 $.
Pañuelos de punto de seda negros á 120 $.
Cinta de terciopelo de todas clases y mas barata que en ninguna parte de buena calidad.
Sombreros de castor finos á 40 $.
Agua de Colonia y perfumeria de las mejores fábricas de Europa á precios moderados.
Tiras bordadas de todas clases á precio su-
n385 o21-3p.

Aritmética decimal.

Teneduria de libros por partida doble, francés, castellano, lecciones particulares, traducciones. 186 Calle de Cuyo. n377 o21-3p.

Gratificacion. Se dará una buena, al que entregue ó dé noticias de un perro de agua, pecho blanco, con las orejas y el color chocolate (afeitado), que se perdió la semana pasada. Calle Salta núm. 89.
n376 o21-3p.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca. por mútuo convenio con su antiguo socio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, se ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadora de Correos Nacionales.*
Y deseando no dejar pendiente ninguna cuenta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Cafe de cebada. Preparado por un método especial de pure cebada inglesa. Esta agradable debida es muy alimentosa y sobre todo refrescante; habiéndose falsificado por otros almacenes empleando porotos y maní en lugar de cebada, se espenderá desde hoy el lejítimo café de cebada en paquetes sellados en los depósitos en el almacen calle del Perú número 77, y en la botica del Plata esquina de Artes y Cangallo.

Té! tea! thee! Recien recibido una partida del mas superior en cajones de 48 $. Se vende por mayor y por menor al lado en del Perú núm. 75, y por menor al lado en el depósito de té No. 77. Se asegura que nunca ha venido en esta plaza un tá de tan fina calidad como este Mandarin 1.ª se vende á 40 $ libra en el almacen calle del Perú 77.
n259 o17-6p.

ENGANCHES.

Los individuos que quieran sentar plaza enganchados en el batallos «Legion Militar» pueden efectuarlo en el cuartel núm. 1 de G. N. en la plaza del Retiro, á donde se halla la bandera de enganche, y allí se especificarán las condiciones.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1863.
n187 o13-30p *Juan ...*